



**ESTUDIOS TEMÁTICOS  
PARA ZONIFICACIÓN  
ECOLÓGICA Y ECONÓMICA  
DEL DEPARTAMENTO DE  
SAN MARTÍN**

---

**POTENCIALIDADES Y  
NECESIDADES  
SOCIOECONÓMICAS**

Wagner Guzmán Castillo

**Autor:**

Wagner Guzmán Castillo

© 2007

Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana – IIAP

Programa de Ordenamiento Ambiental

Av. Abelardo Quiñones km. 2.5, Iquitos - Perú

Correo electrónico: [poa@iiap.org.pe](mailto:poa@iiap.org.pe), [preside@iiap.org.pe](mailto:preside@iiap.org.pe)

Teléfonos: +51-(0)65-263451 Fax: +51-(0)65-265527

<http://www.iiap.org.pe/>

**Cita Sugerida:**

Guzmán, W. 2007. Potencialidades y Necesidades Socioeconómicas del Departamento de San Martín. Proyecto de Zonificación Ecológica y Económica, Convenio entre el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana y el Gobierno Regional de San Martín. Iquitos - Perú.

## CONTENIDO

PRESENTACIÓN .....	4
RESUMEN .....	5
I. ASPECTOS CONCEPTUALES Y METODOLÓGICOS .....	5
1.1. Potencialidades socioeconómicas.....	5
1.2. Necesidades socioeconómicas.....	6
1.3. Los Niveles de la ZEE y las potencialidades y necesidades socioeconómicas .....	7
1.4. Aspectos Metodológicos.....	7
II. RESULTADOS .....	20
2.1. Potencialidades socioeconómicas.....	20
2.2. NECESIDADES SOCIOECONÓMICAS .....	22
III. CONCLUSIONES.....	33
IV. REFERENCIA BIBLIOGRAFICA .....	34

## LISTA DE CUADROS

Cuadro 1. Los Niveles de la Zonificación Ecológica Económica .....	7
Cuadro 2. Variables e indicadores para las Potencialidades Socioeconómicas .....	7
Cuadro 3. Indicadores de necesidades o demandas.....	10
Cuadro 4. Población en edad de estudio/ alumnos matriculados.....	12
Cuadro 5. Número de profesores/Aula.....	13

## PRESENTACIÓN

Todo territorio oferta una serie de capitales y/o recursos que, conjugados entre sí, evidencian o dan lugar a las potencialidades. Definidas como el motor que permite el desarrollo de los pueblos, las potencialidades pueden definirse, caracterizarse y servir a su vez como una herramienta para la planificación y gestión. Paralelamente, las poblaciones o habitantes de todo territorio demandan una serie de servicios o recursos para su desarrollo. Estas necesidades pueden ser de diversa índole y de gran interés para planificadores de políticas en la medida que, orientan y permiten priorizar las inversiones que deben efectuarse.

La aplicación de potencialidades y necesidades socioeconómicas parten de la base de una serie de indicadores que definen o caracterizan cada uno de sus componentes. El nivel de la ZEE permite a su vez definir el nivel de información para cada uno de estos indicadores que, en el caso de Microzonificación, corresponde al nivel distrital. De esta manera, la información que caracteriza cada uno de los indicadores se sujeta a información que en algunos casos presenta carencias o falta de calidad. El uso de mayor cantidad de indicadores, caracteriza mejor un territorio, en otras palabras, cuanto mayor información a nivel de la ZEE que se trabaje se tenga, mejor resultados se tendrá.

Como informe preliminar y primer trabajo de aplicación, estos conceptos nuevos dentro de la ZEE, aun con las limitaciones que en algunos casos se han tenido, muestran lo que viene sucediendo o caracteriza a la región San Martín a nivel de distrito. Mayor información a obtener permitirá obtener resultados más consistentes.

Este informe presenta en su primer capítulo el sustento conceptual de potencialidades y necesidades socioeconómicas y seguidamente muestra la metodología utilizada para determinar y caracterizar cada uno de los indicadores empleados.

## RESUMEN

Resultado de la metodología aplicada, tres áreas fueron caracterizadas; una con potencial socioeconómico alto la cual se asocian a áreas que presentan relativamente mejores niveles de servicios, mayores recursos humanos y mayores facilidades de acceso a mercados intra-regionales y nacionales la cual se ubica en el eje Tarapoto-Moyobamba y sectores aledaños, conformando corredor de mayor dinamismo económico en el departamento San Martín.

La segunda área, caracterizada con potencial socioeconómico medio, se caracterizan por presentar en términos relativos mayores niveles de capital natural no utilizados en relación a las zonas con potencial socioeconómico alto, sin embargo, los bajos niveles de servicios, infraestructura y de recursos humanos son sus principales limitaciones. Los mayores niveles de capital natural no utilizado o subutilizado permiten que estas áreas tengan un alto potencial en actividades forestales, turísticas y mineras principalmente. Destacan tierras con aptitud para cultivos permanentes no utilizadas (Sectores en los distritos de Caynarachi y Alto Saposoa), áreas con concesiones mineras y alto potencial turístico (Sectores de Shunte en Tocache y Huicungo en la Provincia de Mariscal Cáceres) y áreas con presencia de comunidades organizadas conformadas por pueblos indígenas.

Una tercera área, calificada con potencial socioeconómico bajo, se caracteriza por presentar bajos niveles de capital físico y capital humano, en términos relativos, respecto a las áreas de potencial socioeconómico medio. Ello deriva en bajos niveles de servicios y de recursos humanos así como ausencia y escasa infraestructura vial e industrial. En General, estas áreas en mayor porcentaje se ubican en la parte este y sur de la Provincia de Picota, en la parte sureste de la Provincia del Bellavista (Distritos de Alto Biavo y Bajo Biavo), gran parte de las Provincias de Huallaga, Mariscal Cáceres (distritos de Huicungo y Campanilla) y en la Provincia de Tocache (distritos de Shunte, Pólvora y Nuevo Progreso).

## I. ASPECTOS CONCEPTUALES Y METODOLÓGICOS

### 1.1. Potencialidades socioeconómicas

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), las potencialidades son recursos o capitales o ambos a la vez, no utilizados, utilizados parcialmente o mal utilizados (PNUD, 2002).

El presente análisis se ha efectuado considerando que existen recursos no utilizados y hay que hacer uso de ellos. Este es el punto de partida y el impulso inicial que permite movilizar las fuerzas locales y regionales, para conseguir la cobertura de los diversos déficit que caracterizan al subdesarrollo. En lugar de promover demandas al gobierno sobre lo que hace falta, se trata de mirar lo que se tiene y utilizarlo. Esto implica una actitud distinta en las propuestas, pues centra el desarrollo en las propias fuerzas, en las potencialidades que están a la mano.

Se aleja de las visiones y actitudes asistenciales.

En el presente trabajo se presenta el enfoque de los tres capitales: natural, social- humano y físico-financiero.

Se considera capitales a determinados agrupamientos de recursos y activos para el desarrollo y que tienen dos atributos: son durables y son acumulables.

El **capital natural**, está constituido por todos los dones de la naturaleza que se encuentran a disposición de los hombres y de las sociedades. Las tierras, las aguas, los bosques, los mares, los lagos

y los ríos, los animales, las plantas, los minerales, el aire y los paisajes existentes sobre la tierra, constituyen el acervo o capital natural.

El **capital físico**, conformado por todas aquellas cosas que el hombre ha creado, transformando la naturaleza, una y varias veces. Las máquinas, las fábricas, las vías de comunicación, las plantas eléctricas, las computadoras, los vehículos de transportes, las construcciones, las telecomunicaciones, los programas de informática, los artefactos domésticos, etc. Por mucho tiempo el capital físico ha sido sinónimo de capital.

El **capital humano**, es el conjunto de habilidades, capacidades, talentos y destrezas que tienen las personas. El capital humano es el factor más importante del desarrollo

El **capital social**, es el conjunto de valores, normas, organizaciones, mecanismos de asociación, que facilitan las relaciones interpersonales y permiten la convivencia social. Una parte sustantiva del capital social son las instituciones, que son necesarias para la utilización de los capitales y potencialidades. Los valores y las normas subyacen a las instituciones.

Sin embargo, los capitales vistos aisladamente constituyen sólo disponibilidades.

Activarlos y combinarlos con los capitales faltantes, los convierte en una posibilidad concreta para producir, para generar empleo, ingresos y bienestar para las personas. Es decir sólo en combinaciones adecuadas los capitales adecuados se convierten en potencialidades.

El mejor uso o la utilización plena de las potencialidades, constituye una palanca para el desarrollo humano en países donde existen estos distintos capitales desocupados o inadecuadamente utilizados. En este sentido, el desarrollo basado en el uso de las potencialidades, que va hacia el pleno empleo de los capitales, favorece al desarrollo humano.

Los capitales y sus potencialidades están ubicados en el espacio, se encuentran en determinados lugares del territorio nacional: en un distrito, una provincia, un departamento, una cuenca o un valle. La distribución en el espacio se debe a factores geográficos, como condicionantes naturales, pero también a factores económicos y políticos. Una característica de las potencialidades es su desigual distribución en el espacio y, sobre todo, la carencia de capitales en determinadas zonas o regiones.

Tal como lo menciona el PNUD, es importante diferenciar las potencialidades de los déficit o faltantes. Una persona o una región o un país tienen necesidades no cubiertas, a las que se llaman faltantes o déficit. Les puede faltar una carretera, escuelas, inversión, medicina, ingenieros o policías; estas carencias son distintas a lo que se está denominando potencialidades.

En este sentido, el proceso de ZEE debe contribuir con identificar los capitales y sus potencialidades para el desarrollo humano en el departamento San Martín.

## 1.2. Necesidades socioeconómicas

El cálculo de las necesidades o demandas se centra en los servicios públicos básicos ya mencionados: Educación, salud, y energía eléctrica. La diferencia entre la oferta de recursos versus la demanda necesaria permitir obtener ya sea la demanda satisfecha, insatisfecha (déficit) o sobre satisfecha (superávit). Es decir:



Un ejemplo que describe lo antes mencionado, en el caso del sector salud sería la disponibilidad de camas para cierta categoría de servicio (oferta) versus la cantidad de camas que realmente deberían haber (demanda calculada según estándares nacionales o internacionales). Un resultado positivo nos indicaría un superávit para este servicio y este indicador, caso contrario, estaríamos frente a un déficit o carencia de camas para suplir la demanda exigida.

### 1.3. Los Niveles de la ZEE y las potencialidades y necesidades socioeconómicas

Cada nivel de ZEE permite definir el alcance o nivel de la información que se obtiene. Así, a nivel de microzonificación la información amerita mayor detalles y por ende, las variables deben de tener mayor nivel de especificidad que, en nuestro caso sería información a nivel de caserío por ejemplo. El cuadro abajo detallado, define los niveles de zonificación y su relación con la espacialidad de los Indicadores o variables.

**Cuadro 1. Los Niveles de la Zonificación Ecológica Económica**

NIVEL DE ZONIFICACIÓN	ESPACIO ELEGIDO	OBSERVACIÓN
Megazonificación	Provincia	
Megazonificación	Distrito	La información varía según el nivel de profundidad.
Megazonificación	Distrito	
Megazonificación	Caseríos, Centros Poblados	

### 1.4. Aspectos Metodológicos

#### 1.4.1 Variables e indicadores a nivel de microzonificación para las potencialidades socioeconómicas

Sobre la base de la información obtenida se utilizaron los siguientes indicadores y/o variables para cada uno de los capitales o recursos.

**Cuadro 2. Variables e indicadores para las Potencialidades Socioeconómicas**

CAPITAL/RECURSO	TIPO	VARIABLE	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE DE INFORMACIÓN
NATURAL	SUELO	Suelos para uso agropecuario	-Superficie de tierras con potencial para cultivos en limpio: Calidad agro. 2 y 3	ha.	Coberturas INRENA disponibles y nueva cobertura INRENA de Deforestación a Solicitar
			- Superficie de tierras con potencial para cultivos permanentes: Calidad agr. 3		Coberturas del IIAP

CAPITAL/ RECURSO	TIPO	VARIABLE	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE DE INFORMACIÓN
			- Superficie de tierras con potencial forestal		
	FORESTAL	Bosques para Producción Permanente disponibles	Superficie BPP		Coberturas INRENA disponibles
	Creación y Uso de Capacidades	Generación de hidroenergía	Potencial de generación de hidroenergía (Mw)	MW	Ministerio de Energía y Minas
	Recursos Mineros	Minerales metálicos y no metálicos	Nº Concesiones	Nº concesiones por tipo de mineral	Ministerio de Energía y Minas
FISICO / FINANCIERO	Instituciones Financieras	Movimiento financiero	Depósitos / Entidades	S/.	Superintendencia de Banca y Seguros
	Vías terrestres	Infraestructura	Caracterización de servicios	Número	Trabajo de campo, Municipalidades distritales, GRSM
		Movimiento vehicular	Frecuencia x Lugares de destino	Periodicidad diaria	Trabajo de campo, Municipalidades distritales, GRSM
	Infraestructura productiva	Industrias (las más relevantes), según producto.	Cantidad según caracterización por distrito	Ministerio de Trabajo GRSM	
	Turismo	Capacidad Hotelera	Cantidad según caracterización por distrito	Anuario Estadístico del Perú - CUANTO / MITINCI INTURPERU, Camaras de comercio	
	Infraestructura educativa	Servicios educativos	Cantidad según caracterización por distrito	Educación, INEI, Trabajo de campo.	
	Infraestructura de Salud	Servicios de salud	Cantidad según caracterización por distrito	Educación, INEI.	
SOCIAL / HUMANO	Creación y Uso de Capacidades	Empleados según su nivel de formación	PEA por distrito	Número de personas	
	Rol Social	Organizaciones sociales	Cantidad según caracterización por distrito	Municipalidades, INEI	
		Organizaciones de productores (diversos productos)	Cantidad según caracterización por distrito	Organizaciones de productores, Municipalidades	

### 1.4.2 Operatividad de las Potencialidades Socioeconómicas

Para medir aquellas partes del capital que se utilizan y aquellas que no se están aprovechando y que podría explotarse o utilizarse, el PNUD utiliza como indicador de las potencialidades (POT) a la diferencia entre los recursos o capitales disponibles (RCD) y los recursos o capitales utilizados (RCU).

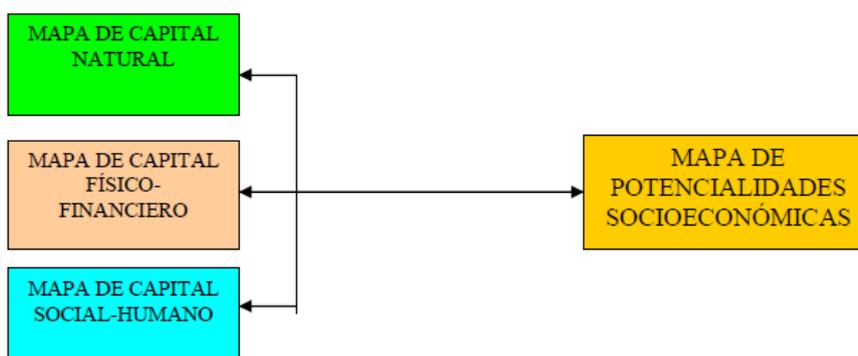
A nivel nacional ha sido probada la metodología (PNUD 2002), teniendo como unidad espacial de análisis la provincia y utilizando las estadísticas nacionales. Sin embargo, cuando se trata de medir estas potencialidades en ámbitos espaciales menores (como en este caso donde el nivel es distrital), donde no se dispone de estadísticas, existen problemas de tiempo y costo razonable para lograr estos indicadores. ¿Cómo medir los capitales utilizados en infraestructura física, por ejemplo una carretera?, sino contamos con estadísticas sobre el nivel de uso de este capital. ¿Cómo medir el capital social utilizado, en términos institucionales?

Para superar estos problemas, se está asumiendo que todos los capitales existentes en San Martín están siendo subutilizadas, y por lo tanto la disponibilidad de un capital, per se, se constituye en una potencialidad socioeconómica. Un territorio que posee buena superficie de tierras con vocación para cultivos en limpio de calidad agrológica media, que cuenta con irrigaciones, piladoras, carretera asfaltada, de fácil acceso al mercado regional y nacional, que cuenta con instituciones financieras, instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil, universidades, hospitales y PEA calificada, tendrá, en términos relativos, mayor potencialidad socioeconómica, que otra zona donde existe menores niveles de estos capitales.

#### Áreas “buffer”

Para determinar el alcance de las potencialidades se definió lo que se denominó área “buffer”. Estas áreas en conjunto constituyen zonas hasta donde los capitales determinados a nivel distrital tienen presencia o alcance. Para ello se definieron algunos criterios sobre la base del tipo de vías principalmente. Así, el potencial de un distrito tiene un efecto a lo largo y ancho de las vías principales y secundarias; en general se tomó un ancho de 5 km. y un largo de 50 km. para vías principales y de 5 km. y 25 km. de ancho y largo respectivamente para vías secundarias.

Determinados y caracterizados los capitales y/ o recursos se obtienen los Mapas de Capitales los cuales en conjunto permiten definir el Mapa de Potencialidades.



En este marco se presentaron los resultados de este primer ejercicio para incluir el concepto de potencialidades socioeconómicas en la propuesta de ZEE San Martín (Ver mapa de potencialidades socioeconómicas adjunto)

### 1.4.3 Indicadores a nivel de microzonificación para las necesidades o demandas

Una primera aproximación de los indicadores a utilizar para cada uno de los servicios mencionados se detalla en el cuadro adjunto. De manera similar que en las potencialidades socioeconómicas, la diferencia está en el nivel o alcance de cada indicador.

**Cuadro 3. Indicadores de necesidades o demandas**

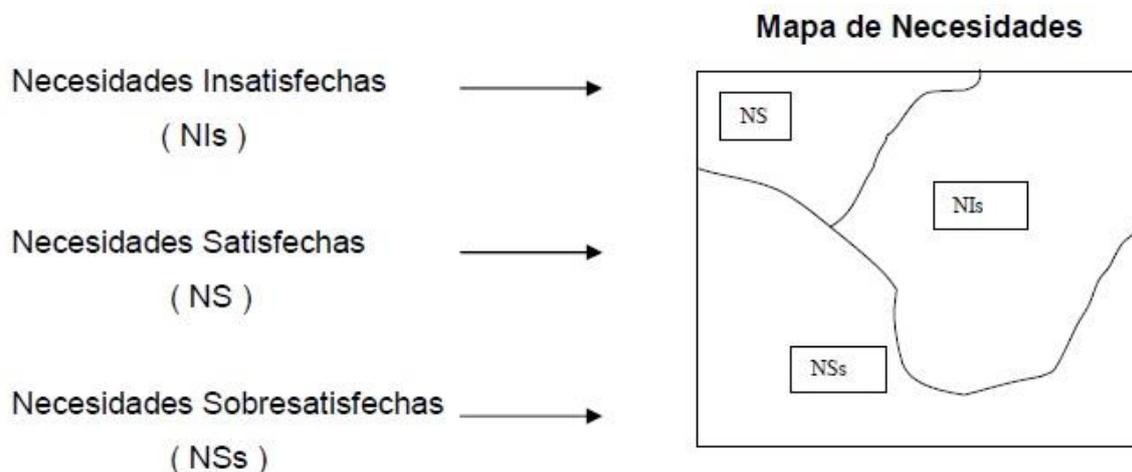
SERVICIOS	OFERTA (A)	INDICADORES	FUENTE	DEMANDA (B)	NIVELES DE DEMANDA (A-B)
SALUD	Prestaciones de servicio/Médico actualmente realizadas	Número de prestaciones / Médicos	Ministerio de Salud, INEI, Essalud	Prestaciones de servicio/Médico según estándares.	Sobresatisfechas. Insatisfecha Satisfecha
	Camas según Categorías de servicio	Número de camas según categorías de servicio.	Ministerio de Salud, INEI, Essalud.	Camas determinadas o requeridas según estándares (categoría de servicio).	Sobresatisfechas. Insatisfecha Satisfecha
EDUCACIÓN	Establecimientos por categoría actual	Número de establecimientos por categoría.	M. Educación, INEI. Encuestas de campo	Establecimientos por Categoría determinados según estándares.	Sobresatisfechas. Insatisfecha Satisfecha
	Profesores por categoría existentes.	Número de profesores por categoría o nivel	M. Educa., INEI. Encuestas.	Profesores por categoría calculados según estándares.	Sobresatisfechas. Insatisfecha Satisfecha
	Capacidad actual de alumnos	Número de alumnos	M. Educa., INEI. Encuestas.	Capacidad determinada según estándares.	Sobresatisfechas. Insatisfecha Satisfecha
ENERGÍA ELÉCTRICA	Servicio de energía Eléctrica instalado	Número de beneficiarios	Encuestas de campo. M. E y M.	Total de Población.	Sobresatisfechas. Insatisfecha Satisfecha

### 1.4.4 Operatividad de las Necesidades Socioeconómicas

Las necesidades socioeconómicas se han dividido en dos grandes grupos, las necesidades públicas conformadas por los servicios de educación y salud; y las necesidades básicas integradas por los servicios de energía eléctrica, agua potable y alcantarillado.

Las metodologías y/o procedimientos utilizados para determinar que las necesidades socioeconómicas de estos servicios se encuentran satisfechas es decir demanda = oferta (S), sobre-satisfechas o superávit (SS) e insatisfechas o déficit (I) se detallan seguidamente. Para ello se definen indicadores los cuales permiten establecer el nivel de necesidad o demanda. Los indicadores por cada categoría o tipo de servicios permite definir los tres tipos de demandas antes mencionados: satisfecho, insatisfecho y sobre satisfecho. Los resultados pueden ser especializados considerando y determinando el ámbito o área que cubre cada uno de ellos. Para ello es necesario definir o establecer parámetros que permitan determinar el área de acción de cada uno de los servicios.

Por ejemplo y para el caso de las vías, definir un determinado ancho en kms o en energía eléctrica el ámbito máximo hasta donde es posible acceder a este servicio. Gráficamente y para el caso de un distrito se tendría, luego del cálculo de las necesidades, mapas con tipos de necesidades o demandas por servicio básico analizado. Estos mapas pueden ser unificados determinando un único mapa de necesidades o demandas.



#### a. NECESIDADES SOCIOECONÓMICAS PÚBLICAS EDUCACIÓN

Se analizaron cuatro (4) indicadores sobre la base de la información de INEI, EDUCACIÓN del año 2003 y encuestas de campo del presente año.

SERVICIO	OFERTA (A)	INDICADORES	FUENTE	DEMANDA (B)	NIVELES DE DEMANDA (A/B)
Educación	Población en edad de estudio	Población edad de estudio/Alumnos matriculados	INEI, EDUCACIÓN, ENCUESTAS DE CAMPO	Alumnos matriculados	SS, S, I
	Profesores	Profesores /aula	INEI, EDUCACIÓN, ENCUESTAS DE CAMPO	Aulas	SS, S, I
	Alumnos Matriculados	Alumnos matriculados /Aulas	INEI, EDUCACIÓN, ENCUESTAS DE CAMPO	Aulas	SS, S, I
	Aulas ofertadas	Aulas ofertadas/Ofertas demandadas	INEI, EDUCACIÓN, ENCUESTAS DE CAMPO	Aulas demandadas	SS, S, I

**Indicador: Población en edad de estudio/Alumnos matriculados**

Para cada distrito dentro de cada una de las 10 provincias se efectuó los siguientes pasos:

1. Relación población en edad de estudio y alumnos matriculados. Esta diferencia permite tener la cantidad de población en edad de estudio que no se encuentra estudiando (signo positivo) o la cantidad de alumnos matriculados que están por encima de los que deberían estudiar (signo negativo), lo cual pueda deberse a un mal registro de la información de la población en edad de estudio o que no ha sido registrada.
2. Determinación del porcentaje sobre la población en edad de estudio y calificación. Los valores positivos, es decir superávit o mayor cantidad de población que pudiendo estudiar no lo hace se dividieron en 5 categorías, igualmente, el déficit o menor cantidad de población en relación a los alumnos matriculados.

**Cuadro 4. Población en edad de estudio/ alumnos matriculados**

RIOJA	Población en edad de estudio	Alumnos Matriculados	Población edad estudio-A. Matriculados	%	Superavit (Sup.), Deficit (Def.)
RIOJA	9117	8007	1110	12	Sup. Muy Bajo
AWAJUN	1260	2031	-771	-61	Def. Alto
ELIAS SOPLIN VARGAS	2029	2404	-375	-18	Def. Bajo
NUEVA CAJAMARCA	13556	11467	2089	15	Sup. Bajo
PARDO MIGUEL	3995	5451	-1456	-36	Def. Medio
POSIC	410	389	21	5	Sup. Muy Bajo
SAN FERNANDO	1769	1177	592	33	Sup. Medio
YORONGOS	1076	947	129	12	Sup. Muy Bajo
YURACYACU	2074	1477	597	29	Sup. Bajo

**Indicador: Número de profesores/Aula.**

Los pasos para determinar este indicador fueron los siguientes:

1. Cantidad de profesores por aula. Obtenida la cantidad de profesores por escuela o colegio según información del Ministerio de Educación, se procedió a calcular la cantidad de educadores por aula considerando que, según la normatividad del Ministerio, deberían existir 35 alumnos por aula.
2. Determinación de porcentaje y calificación. Posteriormente se obtuvo el porcentaje, considerando que 1 profesor por aula de 35 alumnos es lo recomendado y se clasificó en cinco niveles como en los casos anteriores. Para nuestro caso todos salieron mayor a 1, e incluso, como en el ejemplo mostrado algunos superan los 2 profesores por cada grupo de 35 alumnos, indicando superávit altos o muy altos como en el caso de los distritos de Saposoa y Tingo de Saposoa respectivamente.

**Cuadro 5. Número de profesores/Aula.**

HUALLAGA	PROFESORES			
	Existentes	Profesores/Aula	%	Clasificación
SAPOSOA	207	2.20	120	Superávit Alto
ALTO SAPOSOA	34	1.66	66	Superávit Bajo
EL ESLABON	41	1.90	90	Superávit Medio
PISCOYACU	35	1.67	67	Superávit Bajo
SACANCHE	41	1.87	87	Superávit Medio
TINGO DE SAPOSOA	14	2.50	150	Superávit Muy Alto

**Indicador: Alumnos matriculados/Aula:**

Los pasos para determinar este indicador fueron los siguientes:

1. Cantidad de alumnos existentes y que deberían existir. Con la información de cantidad de alumnos matriculados y aulas existentes se obtuvo la relación alumnos/aulas existentes y posteriormente se comparó estos resultados con la cantidad de alumnos que por aula deberían existir según normas del Ministerio de Educación (35 alumnos/aula).
2. Posteriormente la diferencia positiva nos indica un saldo positivo o de cupos adicionales de alumnos a recibir o caso contrario un déficit. La diferencia igual a cero se interpreta como demanda de alumnos igual a oferta de cupos por aula. La calificación tanto para superávit como déficit se hizo en cinco niveles.

RIOJA	Existentes	Deberían existir	Superávit (+), Déficit (-)	%	Clasificación
RIOJA	27	35	8	31	Superávit Bajo
AWAJUN	41	35	-6	-14	Déficit Muy Alto
ELIAS SOPLIN VARGAS	34	35	1	3	Superávit. Muy Bajo
NUEVA CAJAMARCA	40	35	-5	-11	Déficit Alto
PARDO MIGUEL	36	35	-1	-2	Déficit Muy Bajo
POSIC	20	35	15	71	Superávit Medio
SAN FERNANDO	29	35	6	22	Superávit Muy Bajo
YORONGOS	24	35	11	44	Superávit Bajo
YURACYACU	28	35	7	23	Superávit Muy Bajo

**Indicador: Aulas**

Los pasos para determinar este indicador fueron los siguientes:

1. Relación aulas existentes y aulas que deberían existir. Obtenidas la cantidad de aulas que existen para cada escuela y colegio se determinó posteriormente la cantidad que deberían existir considerando que en cada una de ellas debería presentar 35 alumnos.
2. Posteriormente se determinó el porcentaje en relación a las aulas existentes siendo este positivo en caso de que hubiesen cupos adicionales de alumnos o caso contrario, signo negativo como en el caso de los distritos de Awajun, Nueva Cajamarca y Pardo Miguel como se muestra en el ejemplo adjunto.

RIOJA	Aulas				
	Existentes	Existir	Superávit (+) Déficit (-)	%	Clasificación
RIOJA	300	229	71	24	Sup. Bajo
AWAJUN	50	58	-8	-16	Def. Muy Alto
ELIAS SOPLIN VARGAS	71	69	2	3	Sup. Muy Bajo
NUEVA CAJAMARCA	290	328	-38	-13	Def. Bajo
PARDO MIGUEL	152	156	-4	-2	Def. Muy Bajo
POSIC	19	11	8	42	Sup. Alto
SAN FERNANDO	41	34	7	18	Sup. Bajo
YORONGOS	39	27	12	31	Sup. Medio
YURACYACU	52	42	10	19	Sup. Bajo

## SALUD

Se analizaron los siguientes 2 indicadores sobre la base de información del Ministerio de Salud, ESSALUD e información de encuestas de campo:

SERVICIO	OFERTA (A)	INDICADORES	FUENTE	DEMANDA (B)	NIVELES DE DEMANDA (A/B)
SALUD	Población	Camas/1000 hb.	MINSA, ESSALUD, ENCUESTAS DE CAMPO	Camas	SS, S, I
	Población	Médicos/10,000 hb.	MINSA, ESSALUD, ENCUESTAS DE CAMPO	Médicos	SS, S, I

### Indicador: Camas/Habitantes.

Se debe considerar que las relaciones o indicadores se basan en reglas o normas internacionales. En caso de número de camas por habitante la relación es camas/1,000 habitantes. Existen para ello indicadores de diversos Organismos de Salud Internacional todos ellos muy similares. El utilizado aquí es el propuesto por el Dr. N.G. Candau (citado en García Erazo, et al 2001<sup>1</sup>) que establece las siguientes relaciones de población y Nb de camas /1000 habitantes:

Población a servir	Nº Camas necesarias x 1,000 hb.	Nº camas del Hospital	% Habitantes que necesitan el Hospital en el año.
10,000	2.0	20	5.2
40,000	2.5	100	6.6
70,000	3.0	210	7.8
100,000	3.5	350	9.1
130,000	4.0	520	10.4
160,000	4.5	720	11.7
190,000 o más	5.0	950	13.0

<sup>1</sup> "Planteamiento de Hospitales", Dr. Antonio García Erazo, Florentino A. García Martínez, Enrique A. García Martínez., Lima, 2001.

- Cantidad de camas por niveles de servicio / distrito.** Se obtuvo información de los diferentes niveles de servicios de atención: hospitales, centros de salud y postas de salud tanto para el sector salud como para ESSALUD y se determinó la cantidad total de camas existentes.
- Relación camas/1000 hb. y calificación.** Se determinó la relación camas /1000 hb. existentes y las que deberían existir sobre la base de la tabla antes presentada. La diferencia positiva nos permitió obtener un superávit o caso contrario un déficit. Para cada uno de ellos se efectuó una clasificación en cinco niveles tal como se presenta en los mapas en la parte de resultado.

Distrito	Habitantes	CAMAS/SECTOR SALUD				CAMAS/ESSALUD			TOTAL CAMAS
		Total	H.	C.S.	P.S	Total	H.	P.M.	
MOYOBAMBA	58,124	45		11	34	26	26		71
CALZADA	4,797	24		12	12				24
HABANA	1,605	0							0
JEPELACIO	26,515	16		10	6				16
SORITOR	15,709	11		7	4				11
YANTALO	2,649	3		3					3

Distrito	Habitantes	Existentes	CAMAS/1000 hb.		Superavit(+) Deficit (-)	Clasificación
			Deberían Existir			
MOYOBAMBA	58,124	1.22		2.90	-1.68	Def. Medio
CALZADA	4,797	5.00		1.00	4.00	Sup. Muy Alto
HABANA	1,605	0.00		0.25	-0.25	Def. Muy Bajo
JEPELACIO	26,515	0.60		2.24	-1.64	Def. Medio
SORITOR	15,709	0.70		2.10	-1.40	Def. Medio
YANTALO	2,649	1.13		0.45	0.68	Sup. Muy Bajo

### Indicador: Médicos/Habitantes.

El indicador bajo estándares internacionales es expresado cada 10,000 habitantes según la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2004). Los pasos efectuados para obtener los niveles de atención bajo este indicador fueron los siguientes:

MOYOBAMBA	POBLACIÓN	SALUD				ESSALUD			TOTAL MEDICOS
		H	CS	PS	TOTAL	H	PM	TOTAL	
<b>Movobamba</b>	<b>58,124</b>	<b>13</b>	<b>2</b>		<b>15</b>	<b>12</b>		<b>12</b>	<b>27</b>
CS Lluvllucucha			1		1			0	1
CS Pueblo Libre			1						
PS Sucllaquiro				0	0			0	0
PS Tahuishco				0	0			0	0
PS Cañabrava				0	0			0	0
PS Los Angeles				0	0			0	0
PS Morrovacu				0	0			0	0

- Cantidad de médicos por niveles de servicio / distrito.** Se obtuvo información de médicos en los diferentes de servicios de atención: hospitales, centros de salud y postas de salud tanto para el sector salud como para ESSALUD y se determinó la cantidad total existente.
- Relación médicos/habitantes y calificación.** Sobre la base de los parámetros ya definidos se obtuvo el superávit o déficit y se clasificó de manera similar que en casos anteriores en cinco niveles para cada uno de ellos. Siguiendo con el ejemplo del distrito de Moyabamba los resultados fueron los siguientes:

MOYOBAMBA	Médicos/10,000 hb.			Clasificación
	Existentes	Deberían existir	Deficit (-), Superavit (+)	
Moyobamba	5	6	-1	Def. Bajo
CS Lluylucucha				
CS Pueblo Libre				
PS Sucllaqui				
PS Tahuishco				
PS Cañabrava				
PS Los Angeles				
PS Morroyacu				

## b. NECESIDADES SOCIOECONÓMICAS BÁSICAS

Las necesidades socioeconómicas básicas, como ya se ha mencionado, están conformadas por los servicios de energía eléctrica, agua y alcantarillado. El tratamiento para determinar las necesidades de la población en cuanto a estos servicios es el fondo, similar al de necesidades públicas, es decir se basan, en determinar el nivel de atención o cobertura sobre la base de la oferta que brindan estos servicios. Considerando que la información total de cobertura a nivel distrital de todos estos servicios sólo ha sido posible encontrar, por ahora, los referidos a energía eléctrica se presentan estos ahora como parte del avance de estos trabajos.

### ENERGÍA ELÉCTRICA

La información del sector correspondiente y aquella obtenida en el trabajo de campo, han sido muy importantes y han servido de base para determinar el nivel o porcentaje de cobertura. Los pasos realizados han sido los siguientes:

- Determinación de cobertura de servicio.** Sobre la base de información de encuestas de campo y de información proporcionada por la Dirección Regional de Energía y Minas (DREM-2004) se obtuvo la cobertura aproximada a nivel de distrito en términos porcentuales. Por ejemplo, para el caso del distrito de Papaplaya en la Provincia de San Martín los resultados de campo indican que la cobertura de servicio es mínima y restringida a la capital de distrito solamente donde sólo existe grupo electrógeno que proporciona energía 4 h/día.

DISTRITO	CENTRO POBLADO	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN POR CENTRO POBLADO ENCUESTADO	%	FAMILIAS	PRESENCIA DE ENERGÍA. ELECTRICA Y COBERTURA
PAPAPLAYA		4,644	4,265	92		
	Papaplaya		2,500	54	600	SI (4 h/día).Motor
	Reforma		350	8	65	NO
	San Antonio		420	9	70	NO
	Asunción		570	12	105	NO
	Puerto Mercedes		425	9	60	NO

Esto se corrobora con la información de la DREM, que indican la situación de los siguientes distritos y centros poblados para la Provincia de San Martín los cuales se encuentran interconectados a al sistema regional o cuentan con energía eléctrica las 24 horas diarias.

### DISTRITOS Y CENTROS POBLADOS DE LA PROVINCIA DE SAN MARTÍN INTERCONECTADOS AL SISTEMA REGIONAL

PROVINCIA	DISTRITOS	CENTROS POBLADOS
SAN MARTIN	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tarapoto</li> <li>2. Morales</li> <li>3. B. de Shilcayo</li> <li>4. Cacatachi</li> <li>5. S.A.Cumbaza</li> <li>6. Juan Guerra</li> <li>7. Shapaja</li> <li>8. Chazuta</li> <li>9. Utcurarca</li> <li>10. Sauce</li> </ol>	San Pedro de Cumbaza Las Palmas Tres de Octubre La Banda de Cumbaza

2. **Nivel de cobertura.** Similar como en el caso de potencialidades socioeconómicas se ha trabajado en lo que se denomina jerarquización de servicios. La jerarquización de servicios, permite caracterizarlos y a su vez establecer cómo es que estos se encuentran en relación a la población existente.

Para todos los distritos de cada provincia como se puede apreciar en la matriz abajo mostrada, se definieron cinco niveles de cobertura en rangos de 20%. La ponderación establecida es mayor en cuanto mayor el porcentaje de cobertura del servicio. En nuestro ejemplo y dado el bajo nivel de cobertura, este se encontraría en el rango de 1-19% el cual tiene un valor de 2.

3. **Clasificación.** Se eligieron cinco niveles de clasificación: satisfechos para aquellos que tienen una cobertura entre 80%-100% y con valor total de 10; con déficits bajo aquellos que tiene una cobertura entre 60-79% y con valor total de 8; con déficits medio aquellos que disponen de una cobertura entre 40%-59% y con valor total de 6; con déficits alto aquellos poblados con cobertura entre 20% y 39% y con valor total de 4 y finalmente aquellos con déficits muy altos con cobertura mínima o entre 1-19% y con valor total de 2 como en el caso del distrito de Papaplaya.

## **AGUA Y DESAGUE**

La falta de información no ha permitido tener la totalidad de cobertura para los 77 distritos en cuanto a estos servicios. En caso de servicio de agua potable se han encontrado hasta 4 situaciones: con agua potable, agua entubada, sin servicio y sin información. Para los servicios de desagüe se han encontrado sólo las dos situaciones con y sin este servicio. Algo importante a anotar y que ser· tomado en cuenta posteriormente, es la presencia de sistemas de pozas de oxidación, lo cual otorgar· mayor puntaje de calificación. Para el caso de San Martín sólo son tres distritos que cuentan con este sistema: Tres Unidos (Picota), Soritor (Moyobamba) y Cacatachi (San Martín).

La caracterización para cada uno de los distritos se efectuó de la siguiente manera:

<b>PROVINCIA</b>	<b>DISTRITO</b>	<b>AGUA</b>	<b>DESAGUE</b>
<b>TOCACHE</b>	Tocache	potable	Si
	Nuevo Progreso	potable	No
	Polvora	no hay	No
	Shunte	entubada	No
	Uchiza	entubada	No

## II. RESULTADOS

### 2.1. Potencialidades socioeconómicas

Tres áreas en términos relativos, han sido definidas dentro del departamento de San Martín las cuales se muestran en el mapa.

#### Áreas con Potencial Socioeconómico Alto

En términos globales, los altos niveles de potencial socioeconómico se asocian a áreas que presentan relativamente mejores niveles de servicios, mayores recursos humanos y mayores facilidades de acceso a mercados intra-regionales y nacionales. Tal como se podrá ver en el mapa que se adjunta, estas áreas se encuentran ubicadas en el eje Tarapoto-Moyobamba y sectores aledaños, conformando corredor de mayor dinamismo económico en el departamento San Martín.

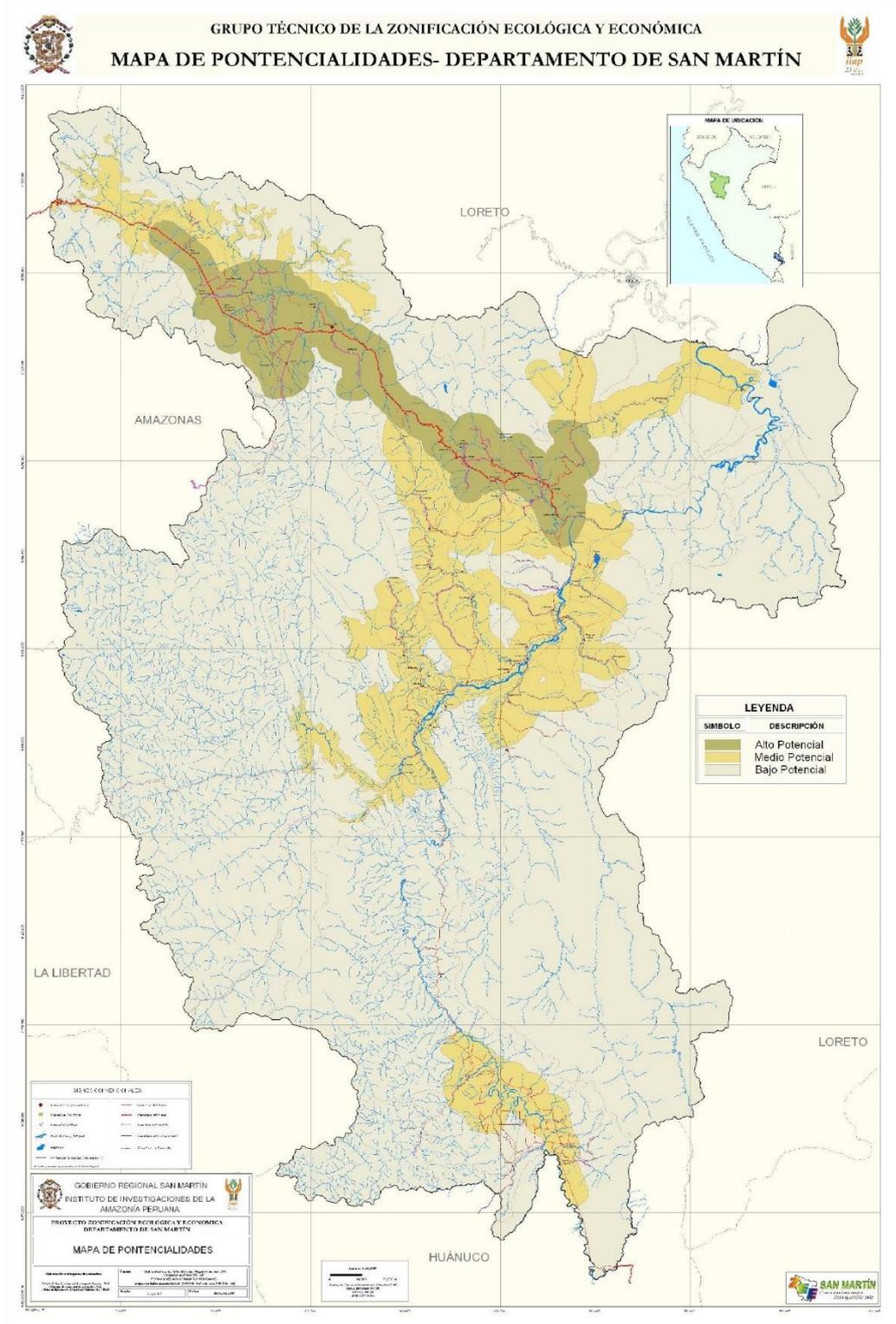
La presencia de mayores niveles de capital físico-financiero y capital humano caracteriza a estas áreas, evidenciado por la presencia de una mejor infraestructura educativa, de salud, mejores vías de transportes, presencia de entidades financieras importantes, mayor movimiento financiero, mejores servicios de hotelería, aeropuertos, entre otros. El capital natural, subutilizado, está constituido principalmente por las tierras para la producción agropecuaria, las cuales se encuentran casi totalmente intervenidas por lo que resta mejorar la productividad de estas y promover el uso de tierras abandonadas.

#### Áreas con Potencial Socioeconómico Medio

En general, estas áreas se caracterizan por presentar en términos relativos mayores niveles de capital natural no utilizados en relación a las zonas con potencial socioeconómico alto, sin embargo, los bajos niveles de servicios, infraestructura y de recursos humanos son sus principales limitaciones. Los mayores niveles de capital natural no utilizado o subutilizado permiten que estas áreas tengan un alto potencial el desarrollo de actividades forestales, turísticas y mineras principalmente. Destacan en estas zonas, las áreas con mayor presencia de bosques de producción permanente y potencial forestal, así como tierras con aptitud para cultivos permanentes no utilizadas (Sectores ubicados en los distritos de Caynarachi y Alto Saposoa), áreas con concesiones mineras y alto potencial turístico (Sectores ubicados en los distritos de Shunte en Tocache y Huicungo en la Provincia de Mariscal Cáceres) y áreas con presencia de comunidades organizadas conformadas por pueblos indígenas (Sectores ubicados en la parte Alta de Moyobamba) donde existe tierras con potencial para cultivos permanentes y producción forestal de calidad agrológica media no utilizados.

#### Áreas con Potencial Socioeconómico Bajo

Caracterizan a estas áreas los bajos niveles de capital físico y capital humano, en términos relativos, respecto a las áreas de potencial socioeconómico medio. Ello deriva en bajos niveles de servicios y de recursos humanos así como ausencia y escasa infraestructura vial e industrial. En algunos casos, presentan altos niveles de capital natural especialmente en lugares ubicados dentro y colindante a área protegidas o de difícil acceso. En General, estas áreas en mayor porcentaje se ubican en la parte este y sur de la Provincia de Picota (distritos de Shamboyacu y Tres Unidos), áreas ubicadas en la parte sureste de la Provincia del Bellavista (Distritos de Alto Biavo y Bajo Biavo), gran parte de las Provincias de Huallaga, Mariscal Cáceres (distritos de Huicungo y Campanilla) y en la Provincia de Tocache (distritos de Shunte, Pólvora y Nuevo Progreso). El resto de las áreas se ubican en la zona montañosa del Alto Mayo, en la parte norte de la Provincia de Lamas (distritos de Pinto Recodo y San Roque de Cumbaza) y finalmente las áreas ubicadas en el Bajo Huallaga (Distritos de Huimbayoc, Chazuta, Chipurana y el Porvenir).



## 2.2. NECESIDADES SOCIOECONÓMICAS

### 2.2.1 Necesidades socioeconómicas públicas

#### **EDUCACIÓN**

##### **Indicador: Población en edad de estudio/ Alumnos matriculados**

Tipificando con diversas tonalidades de color azul y celeste los distritos con superávit y los de diversas tonalidades de rojo los que presentan déficit. Se obtiene que, en distritos como en Awajun y Pardo Miguel en Rioja, El Porvenir en la Provincia de San Martín y Campanilla en la Provincia de Mariscal Cáceres por ejemplo, presentan déficit medio y altos es decir mayor cantidad de alumnos matriculados que los que deberán existir, o cantidad de población en edad de estudio menor que alumnos matriculados, es decir aquí se presentan también, déficit de aulas y de relación alumnos/aulas.

##### **Indicador: Profesores/Aula**

En general y como ya se ha mencionado, en toda el departamento San Martín, al considerar la cantidad de profesores por distrito por cada 35 alumnos/Aula, se encuentra un superávit de docentes sin que esto, deje de lado la falta de proporcionalidad que tendrían estos resultados, pues es conocido que en algunas escuelas existen dos profesores para toda la primaria o uno sólo en algunos casos como sucede en lugares bastante alejados. Cómo era de esperarse los superávit mayores se dan mayormente en capitales de provincias sin olvidar algunos casos puntuales o excepcionales como en el distrito de Shunte (Tochache) donde existen más de 2 profesores por aula según la información analizada.

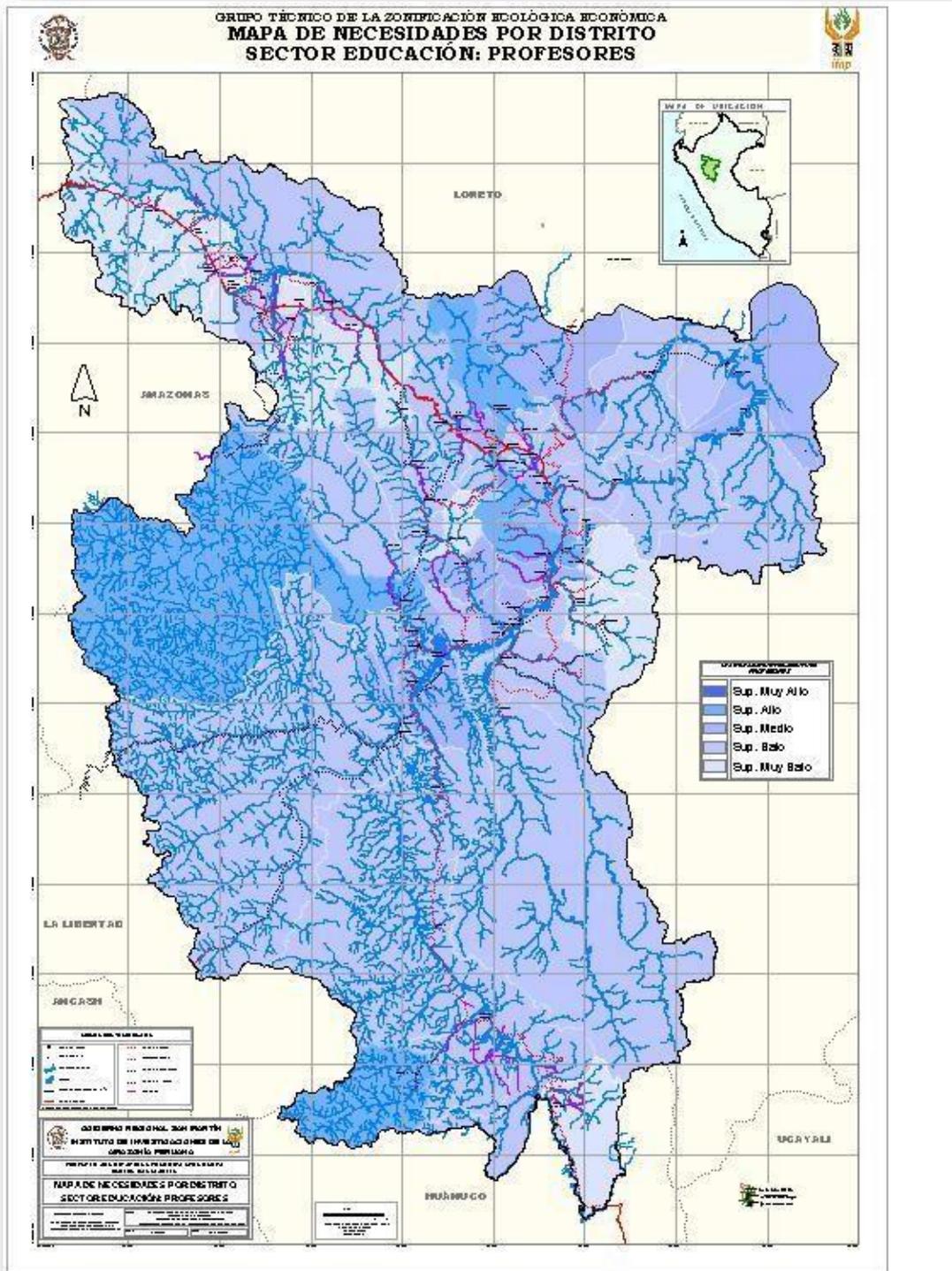
##### **Indicador: Alumnos matriculados / Aula.**

Sobre la base de la normatividad educacional que indica que un aula debe tener como máximo 35 alumnos, los resultados muestran que los distritos de Pardo Miguel, Awajun y Nueva Cajamarca en Rioja y Japelacio en Moyabamba son los que mayor déficit presentan. El resto, en general presentan superávit, es decir cantidad de alumnos menores a los indicados por las normas de educación.

##### **Indicador: Aulas existentes/Aulas deberían existir**

Considerando que la normatividad en el sector de educación indica que son 35 alumnos los que por aula deben estudiar se obtuvo la cantidad de aulas que deberían existir. Los déficit, mostrados con colores rojos, muestran que el distrito de Awajun presenta el déficit más alto seguido por los distritos de Nuevo Cajamarca y Pardo Miguel en la Provincia de Rioja. Los distritos de Japelacio en Moyabamba y San Rafael en Bellavista presentan también déficit bajo. El distrito de la Banda de Shilcayo en la Provincia de San Martín presente coloración ploma indicando que existe necesidades satisfechas, es decir la demanda de aulas es igual a la que se ofertan o existen.







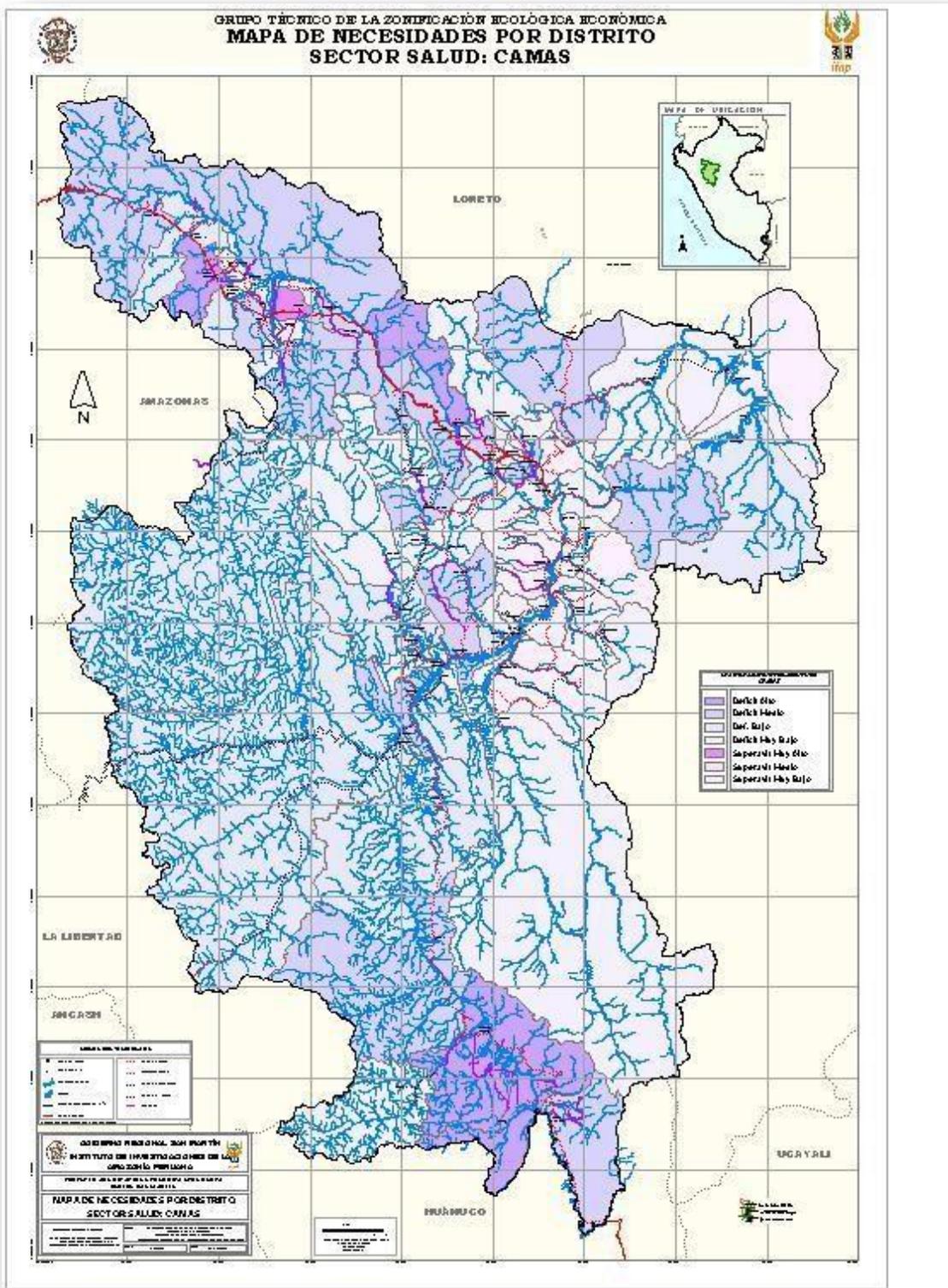
## **SALUD**

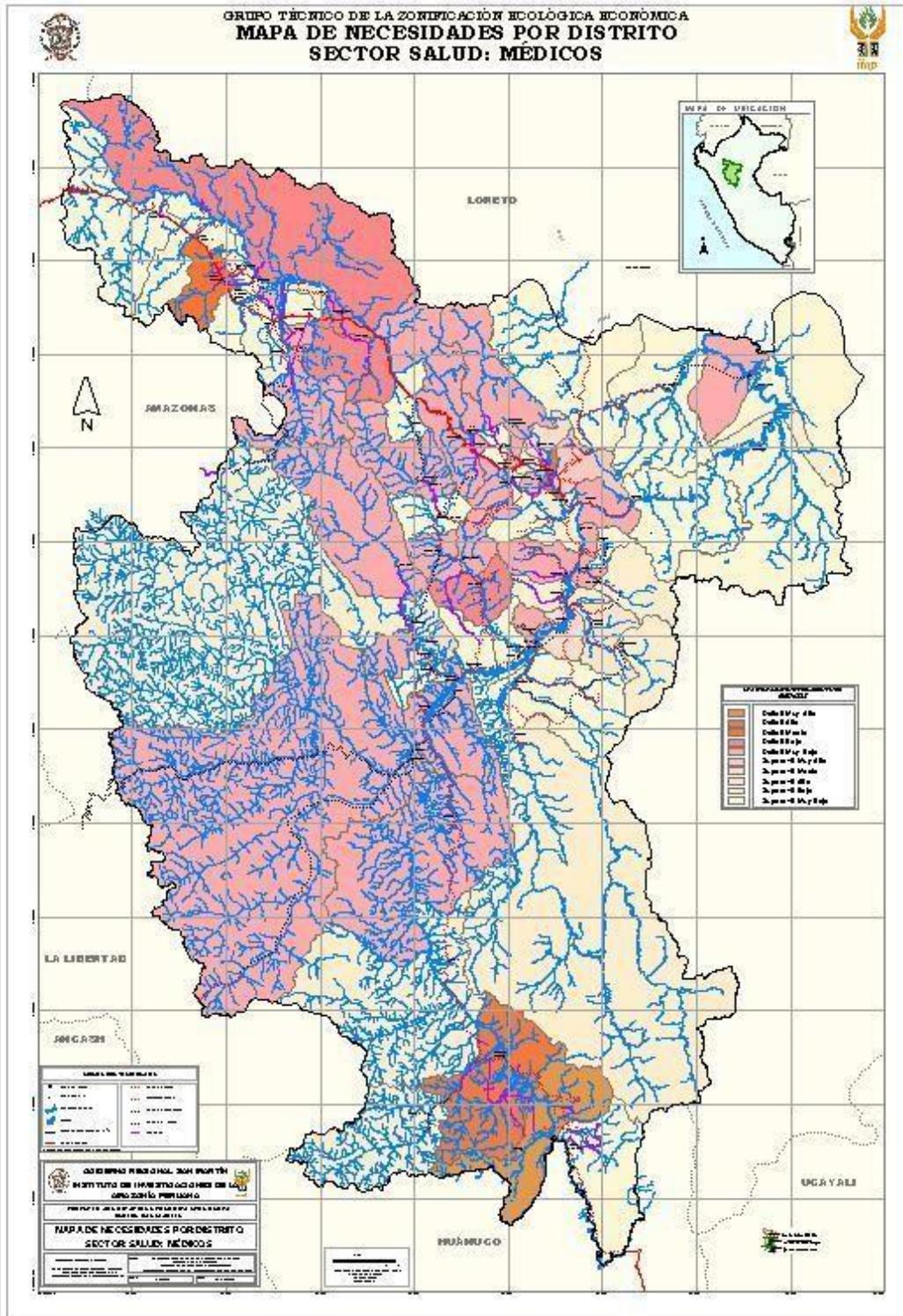
### **Indicador: Camas/Habitantes**

Los resultados indican que, el 79 % del total de distritos (76), existen déficit de camas por habitantes según las normas de salud internacional, siendo los distritos de Nueva Cajamarca (Rioja), Pinto Recodo (Lamas), Tocache y Uchiza (Tocache) los que presentan déficit mayor. Superávit de camas presentan algunos distritos como La Banda de Shilcayo, Juan Guerra y San Antonio de Cumbaza en la Provincia de San Martín entre otros. La parte sur de la Región presenta déficit en general.

### **Indicador: Médicos/habitante**

Los resultados, según las normas internacionales de la Organización Panamericana de la Salud, OPS, en cuanto a médicos / 10,000 habitantes, indican que el 47 % de los distritos del departamento San Martín presentan déficit de médicos siendo los distritos de Uchiza, Tocache, Nueva Cajamarca y Tarapoto los que ocupan los primeros lugares en déficit, seguidos por los distritos de Moyabamba capital de la Provincia del mismo Nombre y San Pablo en la Provincia de Bellavista.





## 2.2.2 Necesidades Socioeconómicas Básicas

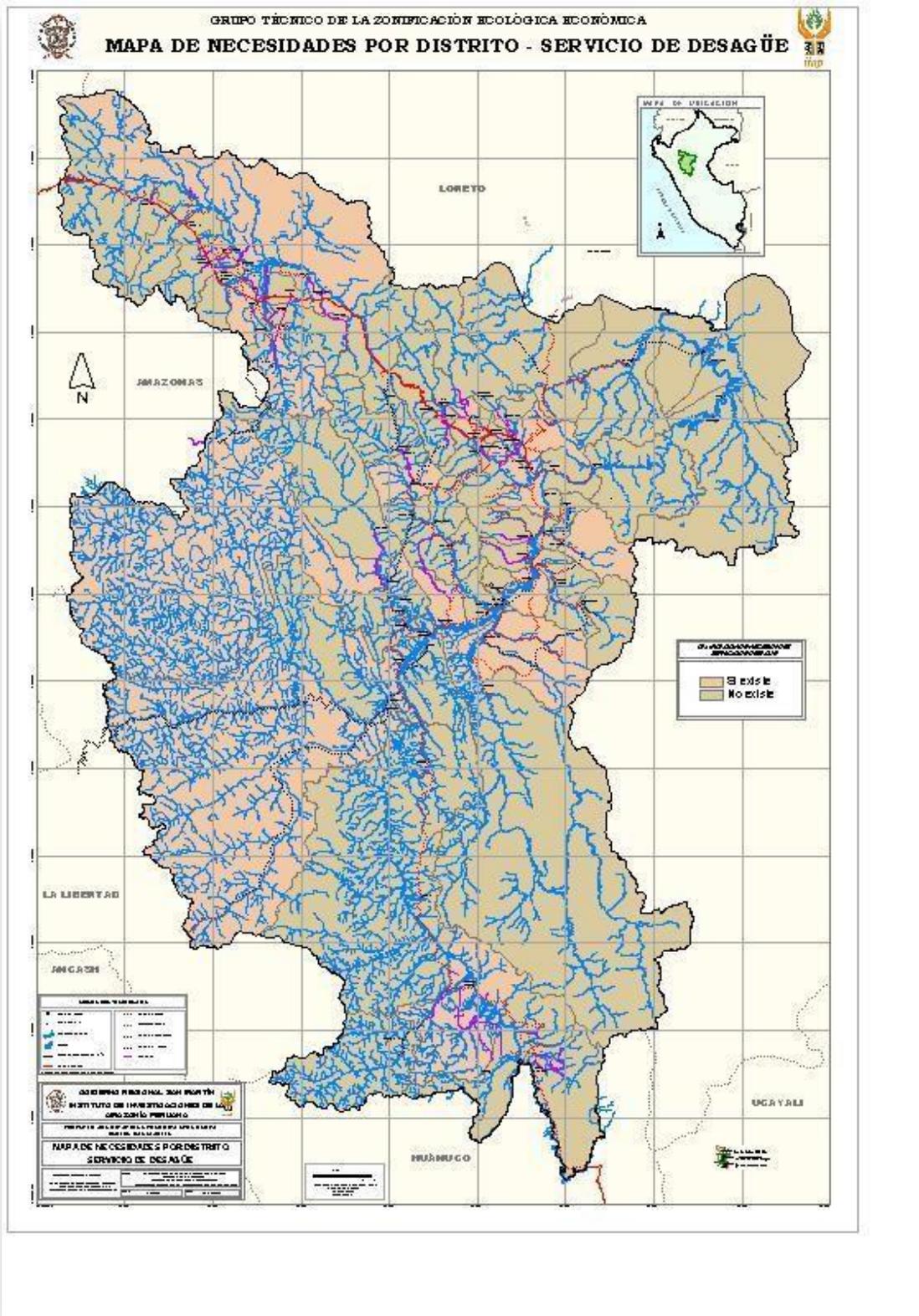
### Electricidad

Los resultados muestran que sólo el 38% del total de distritos del departamento San Martín, es decir 29, presentan condición de satisfechos y déficit bajo en cuanto a cobertura de servicio de energía eléctrica (cobertura 60%-100% de la población). Los altos déficit de este servicio se dan principalmente en la parte Baja del Río Huallaga en los distritos de Huimbayoc, Chipurana, Papaplaya y El Porvenir en la Provincia de San Martín seguidos por los de Pardo Miguel y Awajun en Rioja y Huimbayoc y Campanilla en la provincia de Mariscal Cáceres, Shunte en Tocache.

### Agua y Desague







### III. CONCLUSIONES

Los resultados permiten tener una visión general a nivel de distrito que no necesariamente es el reflejo de centros poblados o Caseríos. Los valores de indicadores a nivel de la capital del distrito distorsionan lo que sucede en el resto de poblados. Así, el superávit de camas por habitante en cierto distrito puede darse en la capital del mismo pero no en centros poblados aledaños los cuales, por problemas de accesibilidad tienen acceso limitado o carente a dichos servicios.

La información no actualizada en algunos distritos distorsiona los resultados es probable que la presencia creciente de inmigrantes sea una de las causas de este problema. Información por ejemplo de Shamboyacu y Alfonso Ugarte es muy distante de la que se maneja en estadísticas de INEI y del Ministerio de Educación.

Los resultados en distritos de extensas superficie como Huicungo en Mariscal Cáceres, Moyobamba en la Provincia del mismo nombre, Alto Biavo en Bellavista, Huimbayoc en San Martín, entre otros, denotan mayores problemas en la interpretación de los mismos por las diferencias y a veces sustanciales diferencias con los centros poblados que pertenecen a ellos. En consecuencia, distritos con extensiones o superficies pequeñas reflejan resultados más realistas con lo que sucede en centros poblados del interior.

Aún con la debilidad o restricciones que se han presentado, los resultados permiten obtener valores que conllevan a tener conclusiones acorde con lo que sucede en la realidad y con estadísticas relacionadas con indicadores de pobreza por ejemplo.

Los resultados de las necesidades socioeconómica básicas conllevan a sostener la necesidad de contar siempre con información de campo afín de tener la fiabilidad de la información en cuanto a la cobertura de los servicios que se trabajan. La deficiencia en cuanto a cobertura de agua y desagüe de manera puntual por ejemplo, impidió tener o presentar un mapa con indicadores de estos servicios.

#### **IV. REFERENCIA BIBLIOGRAFICA**

Censos Nacionales. IX de Población y Vivienda. 1993.

DREM-SM, 2004. Subsector electricidad. Dirección Regional de Energía y Minas, San Martín. Documento de García E. F., García Enrique A., García Martínez., "Planteamiento de Hospitales". Lima, 2001.

GRSM, 2004. Plan de Competitividad. Gobierno Regional de San Martín. Documento de trabajo.

INEI, 2002. Almanaque de San Martín 2001-2002. Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI.

Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación, 2001. Guía Metodológica para la formulación de los Planes Departamentales de Ordenamiento Territorial. La Paz, Bolivia.

OPS, 2004. Indicadores de salud. Organización Panamericana de la Salud.

<http://www.paho.org>

PNUD, 2002. Informe sobre el desarrollo humano, Perú 2002. Aprovechando las potencialidades.

# ANEXOS

### Información Capital natural Área para cultivo en limpio y permanente por distrito

N° ORDEN	DISTRITO	AREA TOTAL DEL DISTRITO	AREA TOTAL DE CUERPOS DE AGUA DEL DISTRITO	CODE	SUPERFICIE	Tierras con potencial para cultivo en limpio. Calidad agrologica 2 y 3 (code 1, 2, 7, 8, 9)		Tierras con potencial para cultivo en permanente. Calidad agrologica 2 y 3 (code 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19)	
						m²	ha.	m²	ha.
1	Agua Blanca	17.657		8	2093967	2093967	209	40703495	4070
				12	4797095		-		
				13	35906400		-		
				22	112903412		-		
				25	20871080,8		-		
				TOTAL	17.657		-		
2	Alberto Leveau	4.945	101	20	17607399		-		
				22	30838590		-		
				99	1005238		-		
				TOTAL	49451227		-		
3	Alonso de Alvarado	23.181	48	20	81552763,44		-		
				22	103693579,2		-		
				25	46092142		-		
				99	476497,5		-		
				TOTAL	231814982,2		-		
4	Alto Biavo	598.270	2.491	2	5580602,7	21231472,7	2.123	250754015	25075
				7	815		-		
				8	15650055		-		
				13	147744055		-		
				19	103009960		-		
				20	545779108		-		
				21	202851068,1		-		
				22	1316332092		-		
				23	7295871		-		
				25	3339216185		-		
				26	77223,69		-		
				27	95623336		-		
				28	178533242		-		
				99	24910314,9		-		
				TOTAL	5982603928		-		
5	Alto Saposoa	140.455	261	7	1095603	1095603	110		
				22	1099416784		-		
				25	301428806,9		-		
				99	2609076		-		
				TOTAL	1404550270		-		
6	Awajun	50.693	179	1	112950036	148636832,4	14.864	27469427,15	2747
				7	35686796,39		-		
				15	27469427,15		-		
				20	7110152,969		-		
				22	34433629,27		-		
				23	5093409,46		-		
				25	234810774,8		-		
				28	47590578,57		-		
				99	1787974		-		
				TOTAL	506932778,6		-		
7	Bajo Biavo	103.108	753	2	40997290	92359218,8	9.236	12768433	1277
				7	1785408,4		-		
				8	49576520,4		-		
				12	12768433		-		
				21	40400424,17		-		
				22	854026465,6		-		
				26	222496,94		-		
				99	7526523,79		-		
				TOTAL	1007303562		-		
8	Barranquita	115.774	554	3	4501,547		-	139472057,3	13947
				4	67361678,07		-		
				5	552425,972		-		
				6	34462875,53		-		
				10	46422017,33		-		
				13	18206840,26		-		

N° ORDEN	DISTRITO	AREA TOTAL DEL DISTRITO	AREA TOTAL DE CUERPOS DE AGUA DEL DISTRITO	CODE	SUPERFICIE	Tierras con potencial para cultivo en limpio. Calidad agrologica 2 y 3 (code 1, 2, 7, 8, 9)		Tierras con potencial para cultivo en permanente. Calidad agrologica 2 y 3 (code 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19)	
						m²	ha.	m²	ha.
				17	121265217		-		
				20	442746947,9		-		
				21	50536071,8		-		
				22	46693211,57		-		
				23	97583911,35		-		
				24	33395958,6		-		
				25	190276269,2		-		
				27	2710633,464		-		
				99	5535443,42		-		
				<b>TOTAL</b>	<b>1157754003</b>		-		
9	Bellavista	29.784	650	2	21333139	38976718	3.898	77498574,78	7750
				7	1727631		-		
				8	15915948		-		
				11	1954193,42		-		
				12	48404527,9		-		
				16	27139853,46		-		
				20	40857469		-		
				21	1770774		-		
				22	117938728,7		-		
				25	13933788,67		-		
				26	365780,6		-		
				99	6501214		-		
					<b>297843047,8</b>		-		
10	Buenos Aires	27.443	330	2	54268,5	1266039	127		
				7	1211770,5		-		
				20	244791725,2		-		
				22	7679173,9		-		
				25	17396671		-		
				99	3300769		-		
					<b>274434378,1</b>		-		
11	Cacatachi	4.506		8	16609360	16609360	1.661	6536982	654
				14	6536982		-		
				20	12027760		-		
				22	9883399,27		-		
					<b>45057501,27</b>		-		
12	Calzada	11.618	71	7	25729693,39	25729693,39	2.573	71865692,1	7187
				13	69399480		-		
				19	2466212,1		-		
				20	7447692,188		-		
				23	40,6875		-		
				25	4462082		-		
				27	5962966,5		-		
				99	708981,4		-		
					<b>116177148,3</b>		-		
13	Campanilla	226.636	1.997	1	12007980	15214378,6	1.521	8081271	808
				7	3206398,6		-		
				13	8081271		-		
				20	63484478,7		-		
				21	154432514,7		-		
				22	320830408		-		
				25	1683222106		-		
				26	1123635,37		-		
				99	19971697,5		-		
					<b>2266360490</b>		-		
14	Caspizapa	8.710	230	8	19288558	19288558	1.929	6651334,409	665
				14	6651334,409		-		
				20	832293,038		-		
				22	58019982,37		-		
15	Caynarachi	139.844	319	4	35505562,4		-	409342539,1	40934
				5	11798728,88		-		
				6	1119039,06		-		
				10	29913967,24		-		
				17	102470005,9		-		
				18	130161729,3		-		
				19	176710803,9		-		
				20	311063753,6		-		
				21	14393907,3		-		
				22	64398614,32		-		
				23	8265598,312		-		
				25	508424436,3		-		
				26	22233,11		-		
				27	980299,7		-		
				99	3191840		-		
					<b>1398420519</b>		-		
16	Chazuta	94.655	1.042	13	103160,89		-	103160,89	10
				20	179987231,4		-		
				21	28932221,3		-		
				22	179470224,1		-		

N° ORDEN	DISTRITO	AREA TOTAL DEL DISTRITO	AREA TOTAL DE CUERPOS DE AGUA DEL DISTRITO	CODE	SUPERFICIE	Tierras con potencial para cultivo en limpio. Calidad agrologica 2 y 3 (code 1, 2, 7, 8, 9)		Tierras con potencial para cultivo en permanente. Calidad agrologica 2 y 3 (code 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19)	
						m²	ha.	m²	ha.
				25	547491996,2		-		
				26	145324,36		-		
				99	104198,60		-		
					<b>946550018,3</b>		-		
17	Chipurana	28.182	1.275	4	19282913,35		-	34217513,66	3422
				6	46621,53		-		
				10	56397230,53		-		
				13	18888199,89		-		
				17	15329313,77		-		
				20	18093636,9		-		
				21	29144,88		-		
				22	1924915,94		-		
				23	60239256,03		-		
				24	53591252,4		-		
				25	35530,78		-		
				26	283693,68		-		
				27	17424712,73		-		
				99	12753653,5		-		
					<b>281820950,5</b>		-		
18	Cuzumbucque	19.278	148	8	178747,2	178747,2	179	3861621	386
				14	3861621		-		
				20	1707110,50		-		
				22	14941467,4		-		
				99	1481327		-		
					<b>192782937,4</b>		-		
19	El Eslabón	12.411	116	7	17497,34	11624888,9	1.162	3150505	315
				8	9875154,9		-		
				12	3150505		-		
				20	130751,32		-		
				21	2095291		-		
				22	81595332,74		-		
				25	11396613,13		-		
				26	10905,27		-		
				99	1157282		-		
					<b>124105950</b>		-		
20	El Porvenir	50.057	1.270	4	59667610,06		-	6996229,197	700
				6	2975767,959		-		
				10	72118399,22		-		
				13	23904,19		-		
				17	4605810,197		-		
				20	133305858,1		-		
				21	40290458,4		-		
				24	47408195,67		-		
				26	73170,06		-		
				27	125029500,8		-		
				99	126983,58		-		
					<b>500563547,4</b>		-		
21	Elias Soplin Vargas	17.449		1	4547527,703	4547527,703	455		
				20	162948,40		-		
				22	142754693,1		-		
				25	971166,5		-		
				28	9924742,648		-		
					<b>174492970</b>		-		
22	Habana	6.969	72	7	21728079,77	21728079,77	2,173	47241910	4724
				13	47241910		-		
				99	718403		-		
					<b>69688392,77</b>		-		
23	Huallaga	11.353	224	2	4433583	15428320,5	1.543	10011108,59	1001
				7	10011850		-		
				8	982887,5		-		
				11	10011108,59		-		
				22	44243978,45		-		
				25	41607138,33		-		
				99	2240465		-		
					<b>113531010,9</b>		-		
24	Huicungo	558.901	1.323	1	2233441	4821015,2	482	1566104	157
				7	2587574,2		-		
				13	1566104		-		
				20	2223706		-		
				21	39130694		-		
				22	377474962,2		-		
				25	5150112479		-		
				26	448238,49		-		
				99	13232286,29		-		
					<b>5589009485</b>		-		

N° ORDEN	DISTRITO	AREA TOTAL DEL DISTRITO	AREA TOTAL DE CUERPOS DE AGUA DEL DISTRITO	CODE	SUPERFICIE	Tierras con potencial para cultivo en limpio. Calidad agrologica 2 y 3 (code 1, 2, 7, 8, 9)		Tierras con potencial para cultivo en permanente. Calidad agrologica 2 y 3 (code 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19)	
						m²	ha.	m²	ha.
25	Huimayoc	167.435	1.530	4	22561194,85		-	225237626,1	22524
				6	1951283		-		
				10	111545577,6		-		
				13	357130,3		-		
				17	224880495,8		-		
				20	253516094,6		-		
				21	87838075,8		-		
				22	66877640		-		
				23	169049025,9		-		
				24	27770390		-		
				25	676521383,2		-		
				26	215733,971		-		
				27	15966085,2		-		
				99	15299348,2		-		
					<b>1674349458</b>		-		
26	Jepelacio	49.216	72	1	1841617	15336248	1.534	77368920,28	7737
				7	13494631		-		
				13	77368920,28		-		
				20	17554590		-		
				22	186854381,5		-		
				25	191424607,4		-		
				28	2902459		-		
				99	717854,984		-		
					<b>492159061,1</b>		-		
27	Juan Guerra	22.294	475	2	4889635	16201273	1.620	35708209,1	3571
				8	11311638		-		
				12	8649419,1		-		
				14	27058790		-		
				20	96462490		-		
				22	35264751,24		-		
				25	34370134,5		-		
				26	179641,19		-		
				99	4751749,17		-		
					<b>222938248,2</b>		-		
28	Juanjui	33.525	775	2	1696023 0	18629534,5	1.863	256911 13,2	2569
				7	521693,6		-		
				8	1147610,9		-		
				14	25691113,2		-		
				20	23148 830,75		-		
				22	10159 1910,2		-		
				25	15715 9399,7		-		
				26	1276907,01		-		
				99	775192 4		-		
					<b>335249619,3</b>		-		
29	La Banda de Shilcayo	27.290		2	202922 5	5796866	580	22646 1,8	23
				8	376764 1		-		
				13	226461,8		-		
				20	2749265 0		-		
				22	16839608,8		-		
				25	22254 5529,2		-		
					<b>272901115,8</b>		-		
30	Lamas	9.655	37	22	8964583 0		-		
				25	653807 8		-		
				99	369865,2		-		
					<b>96553773,2</b>		-		
31	Morales	5.252	40	2	6056,14 1	698463 5,041	698	27218 995	2722
				8	6978578,9		-		
				12	331978 5		-		
				14	2389921 0		-		
				20	993454 3		-		
				22	757040 8		-		
				25	413624,5		-		
				99	400477,2		-		
					<b>52522682,74</b>		-		
32	Moyobamba	275.182	921	1	922190,1	101146941,4	10.115	362017136,1	36202
				7	100224751,3		-		
				13	322393146,1		-		
				19	3962399 0		-		
				20	85604 137,01		-		
				21	13101 8879,5		-		
				22	143897887 9		-		
				23	10269 7028,9		-		
				25	39463 1517,6		-		

N° ORDEN	DISTRITO	AREA TOTAL DEL DISTRITO	AREA TOTAL DE CUERPOS DE AGUA DEL DISTRITO	CODE	SUPERFICIE	Tierras con potencial para cultivo en limpio. Calidad agrologica 2 y 3 (code 1, 2, 7, 8, 9)		Tierras con potencial para cultivo en permanente. Calidad agrologica 2 y 3 (code 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19)	
						m²	ha.	m²	ha.
				27	5004965,7		-		
				28	76471655,35		-		
				99	9205774,61		-		
					<b>2751821606</b>		-		
33	Nueva Cajamarca	33.617		1	51303631,94	60377456,94	6.038	23855117	2386
				7	907382,5		-		
				13	142959,6		-		
				15	2242552,1		-		
				20	41624406,88		-		
				21	667938,0		-		
				22	29507812,74		-		
				25	172267174,7		-		
				27	1248296,897		-		
				28	606280,16		-		
				TOTAL	<b>336165925,4</b>		-		
34	Nuevo Progreso	83.878	980	1	2754048,0	108219032,1	10.822	38187802,2	3819
				7	80678552,1		-		
				13	38187802,2		-		
				20	2152205,6		-		
				21	43202622,05		-		
				22	268673031,8		-		
				25	348428819,4		-		
				26	748351,27		-		
				99	980055,0		-		
				TOTAL	<b>838782264,8</b>		-		
35	Pachiza	105.653	876	7	6854252,66	6854252,66	685	4742465	474
				13	474246,5		-		
				20	1115004,0		-		
				21	14559962,15		-		
				22	482306102,6		-		
				25	527991385,9		-		
				26	169130,8		-		
				99	875532,9		-		
				TOTAL	<b>1056528668</b>		-		
36	Pajarillo	34.139	872	2	17978067,4	48042692,2	4.804	67626297,1	6763
				7	26777708,2		-		
				8	3286916,6		-		
				11	52621717,1		-		
				14	15004580		-		
				20	6905839,78		-		
				21	78104448,42		-		
				22	97850740,43		-		
				25	33332401,13		-		
				26	751664,575		-		
				99	8723676		-		
				TOTAL	<b>341337759,6</b>		-		
37	Papaplaya	118.408	1.718	3	197591735		-	129273586,3	12927
				4	489296920		-		
				6	9588098,632		-		
				10	79276390,26		-		
				13	3305722		-		
				17	125967864,3		-		
				20	21378382,32		-		
				21	1400120,13		-		
				23	28829992,42		-		
				24	50960510,51		-		
				26	159229,9		-		
				27	159143258,2		-		
				99	18991523697		-		
				TOTAL	<b>20158421920</b>		-		
38	Pardo Miguel	116.589	108	1	22941700	26195389,01	2.620	219199,0193	22
				7	3253689,006		-		
				15	219199,0193		-		
				20	66880123,47		-		
				21	7456472		-		
				22	475528925,6		-		
				25	560221446		-		
				28	17837840790		-		
				99	1078834		-		
				TOTAL	<b>18975421179</b>		-		
39	Picota	18.359	916	2	30367811,97	42055934,02	4.206		
				7	581499,55		-		
				8	11106622,5		-		
				20	35346654,1		-		
				22	96287082,35		-		
				26	740189,63		-		

N° ORDEN	DISTRITO	AREA TOTAL DEL DISTRITO	AREA TOTAL DE CUERPOS DE AGUA DEL DISTRITO	CODE	SUPERFICIE	Tierras con potencial para cultivo en limpio. Calidad agrologica 2 y 3 (code 1, 2, 7, 8, 9)		Tierras con potencial para cultivo en permanente. Calidad agrologica 2 y 3 (code 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19)	
						m²	ha.	m²	ha.
				99	9158129		-		
					<b>183587989,1</b>		-		
40	Pilluana	7.118	220	8	7853913		-		
				20	18475456		-		
				22	42646957,3		-		
				99	2201914		-		
					<b>71178240,3</b>		-		
41	Pinto Recodo	57.440	438	22	327322296,1		-		
				25	238425286,6		-		
				27	4266630		-		
				99	4384683		-		
					<b>574398895,7</b>		-		
42	Piscocayacu	19.647	49	8	9688591	9688591	969		
				22	96760617,37		-		
				25	89509457,06		-		
				26	15656,7		-		
				99	490323,4		-		
					<b>196464645,5</b>		-		
43	Polvora	223.957	1.979	1	6844421	13125279,59	1.313	137045904,8	13705
				7	6280858,59		-		
				13	137045904,8		-		
				20	62643261,36		-		
				22	457791566,5		-		
				25	1540118220		-		
				26	6031962,449		-		
				28	3028016		-		
				99	19786344,08		-		
					<b>2239570555</b>		-		
44	Posic	5.235	80	7	9332208,92	9332208,92	933	15553920	1555
				13	15553920		-		
				27	32749,6362		-		
				28	26636567,89		-		
				99	796883,1		-		
					<b>52352329,55</b>		-		
45	Pucacaca	21.965	633	2	20120510	25458175,19	2.546		
				7	2167747,5		-		
				8	3169917,69		-		
				20	69768055,85		-		
				22	117548100,5		-		
				26	549401,2506		-		
				99	6330584		-		
					<b>219654316,8</b>		-		
46	Rioja	20.495	42	7	7631539	7631539	763	88792070	8879
				13	88792070		-		
				20	26783271,88		-		
				21	24302170		-		
				22	37755917,07		-		
				25	1056438		-		
				26	6120,422		-		
				27	192,5469		-		
				28	18197579,54		-		
				99	422426,1		-		
					<b>204947724,6</b>		-		
47	Rumisapa	4.084	3	8	2201400,23	2201400,23	220		
				20	1042555		-		
				22	37203060		-		
				25	363508,4		-		
				99	30194,02		-		
					<b>40840717,65</b>		-		
48	Sacanche	15.173	145	8	13494442,97	13494442,97	1.349	3978382	398
				12	1596686		-		
				14	2381696		-		
				20	1233907,516		-		
				21	1048974		-		
				22	85597412,72		-		
				25	44928322,92		-		
				99	1449231		-		
					<b>151730673,1</b>		-		
49	San Antonio	12.489		17	1347764,5		-	1347764,5	135
				22	32311960		-		
				25	91228520,99		-		
					124888245,5		-		
					<b>249776491</b>		-		

N° ORDEN	DISTRITO	AREA TOTAL DEL DISTRITO	AREA TOTAL DE CUERPOS DE AGUA DEL DISTRITO	CODE	SUPERFICIE	Tierras con potencial para cultivo en limpio. Calidad agrologica 2 y 3 (code 1, 2, 7, 8, 9)		Tierras con potencial para cultivo en permanente. Calidad agrologica 2 y 3 (code 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19)	
						m²	ha.	m²	ha.
50	San Cristobal	2.550	191	8	11599970,1	11599970,1	1.160	3762574,2	376
				12	1711753	-	-	-	-
				14	2050821,2	-	-	-	-
				22	8227366,009	-	-	-	-
				99	1912767	-	-	-	-
					<b>25502677,31</b>	-	-	-	-
51	San Fernando	6.987	120	1	43099144,01	54440246,11	5.444	1519915,23	152
				7	11341102,1	-	-	-	-
				15	1519915,23	-	-	-	-
				23	11507926,54	-	-	-	-
				28	1202168,1	-	-	-	-
				99	1202753,51	-	-	-	-
					<b>69873009,49</b>	-	-	-	-
52	San Hilariæn	9.606	96	8	31361720,7	31361720,7	3.136	944397,2	94
				11	944397,2	-	-	-	-
				12	23176020,3	-	-	-	-
				13	11801,126	-	-	-	-
				14	32933359,3	-	-	-	-
				22	6332536	-	-	-	-
				26	340285,8	-	-	-	-
				99	960313,9	-	-	-	-
					<b>96060434,33</b>	-	-	-	-
53	San José de Sisa	27.533		13	108270940,8	108270940,8	10.827		
				20	28294360	-	-	-	-
				22	91956473,6	-	-	-	-
				25	46805191,87	-	-	-	-
					<b>275326966,2</b>	-	-	-	-
54	San Martin	54.572		13	13747262	13747262	1.375		
				20	70155743,09	-	-	-	-
				22	225874806,5	-	-	-	-
				25	235937477,6	-	-	-	-
					<b>545715289,1</b>	-	-	-	-
55	San Pablo	35.085		8	36207966,08	36207966,08	3.621	138372160,9	13837
				11	26304,31	-	-	-	-
				12	77330407,46	-	-	-	-
				13	30507724,59	-	-	-	-
				14	30507724,59	-	-	-	-
				20	2923926,13	-	-	-	-
				22	182070158,6	-	-	-	-
				25	2987291,5	-	-	-	-
					<b>362561503,3</b>	-	-	-	-
56	San Rafael	9.929	786	2	35072135	82789600,4	8.279	7250556,8	725
				7	3072631,4	-	-	-	-
				8	44644834	-	-	-	-
				16	7250556,8	-	-	-	-
				21	1269098,3	-	-	-	-
				26	121617,91	-	-	-	-
				99	7859897,68	-	-	-	-
					<b>99290771,09</b>	-	-	-	-
57	San Roque de C.	65.879	274	13	3113795	-	-	3113795	311
				20	40207140	-	-	-	-
				21	42435667	-	-	-	-
				22	310056116,4	-	-	-	-
				25	260237957,5	-	-	-	-
				99	2738442	-	-	-	-
					<b>658789117,9</b>	-	-	-	-
58	Santa Rosa	24.376		8	10613430	10613430	1.061	29125947	2913
				12	20453350	-	-	-	-
				13	8672597	-	-	-	-
				20	52552130	-	-	-	-
				22	151374202,3	-	-	-	-
				25	89927,72	-	-	-	-
					<b>243755637</b>	-	-	-	-
59	Saposoá	539.155	1.801	7	6402054,4	19252834,4	1.925		
				8	12850780	-	-	-	-
				20	162671493,6	-	-	-	-
				22	1473262811	-	-	-	-
				25	3718250556	-	-	-	-
				26	103823,55	-	-	-	-
				99	18008486,29	-	-	-	-
					<b>5391550005</b>	-	-	-	-
60	Sauce	9.751	500	8	297184,9	297184,9	30		
				20	86708765,4	-	-	-	-
				22	3041837,96	-	-	-	-

N° ORDEN	DISTRITO	AREA TOTAL DEL DISTRITO	AREA TOTAL DE CUERPOS DE AGUA DEL DISTRITO	CODE	SUPERFICIE	Tierras con potencial para cultivo en limpio. Calidad agrologica 2 y 3 (code 1, 2, 7, 8, 9)		Tierras con potencial para cultivo en permanente. Calidad agrologica 2 y 3 (code 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19)	
						m²	ha.	m²	ha.
				25	2461725,7		-		
				99	5003325		-		
					<b>97512838,96</b>		-		
61	Shamboayacu	42.596		20	167210955,8		-		
				22	258745187,5		-		
					<b>425956143,3</b>		-		
62	Shanao	2.484	44	22	24364670		-		
				26	27142,38		-		
				99	444155,6		-		
					<b>24835967,98</b>		-		
63	Shapaja	23.471	518	13	13402200		-	13402200	1340
				20	43578879,78		-		
				21	274406,4		-		
				22	36524166,97		-		
				25	135682005,9		-		
				26	75532,89		-		
				99	5177721		-		
					<b>234714913</b>		-		
64	Shatoja	7.506		13	38871699,4		-	38871699,4	3887
				20	13186410		-		
				25	22998980		-		
					<b>75057089,4</b>		-		
65	Shunte	105.969	431	25	1055376049		-		
				99	4309942,524		-		
					<b>1059685991</b>		-		
66	Soritor	49.281	82	1	1594027	11087487,89	1.109	23830320	2383
				7	9493460,894		-		
				13	23830320		-		
				22	140551190		-		
				25	316518195,8		-		
				99	823486,8		-		
					<b>492810680,5</b>		-		
67	Tabalos os	39.839	166	20	189596823,9		-		
				22	66582526,83		-		
				25	140541677,9		-		
				26	5960,25		-		
				99	1660026		-		
					<b>398387014,9</b>		-		
68	Tarapoto	4.539		2	3203756	12264276	1.226	11097212,9	1110
				8	9060520		-		
				12	9755688		-		
				14	1341524,9		-		
				20	9247386		-		
				22	73537,09		-		
				25	12703259		-		
					<b>45385670,99</b>		-		
69	Tingo de Ponaza	33.540		8	27862970	27862970	2.786		
				22	307532503		-		
							-		
70	Tingo de Sapos oca	3.941	263	2	108282,3	6660359,47	666	4691045,9	469
				7	86943,77		-		
				8	6465133,4		-		
				11	2007591,9		-		
				12	2683454		-		
				20	5733464		-		
				22	19492758,54		-		
				26	199149,9		-		
				99	2629083		-		
							-		
71	Tocache	121.849	2.275	1	11672601	136261783,2	13.626	2626716052	262672
				7	79676312,22		-		
				9	44912870		-		
				13	71675690,13		-		
				17	2555040362		-		
				20	8290297,075		-		
				22	294183220,6		-		
				25	502364745,8		-		
				26	2117547,051		-		
				99	22748458,46		-		
							-		
72	Tres Unidos	40.655		8	1598983	1598983	160		
				20	310129527,2		-		
				22	87182355,93		-		
				25	7635379,2		-		
							-		
73	Uchiza	74.674	1.065	1	3296316	140852084,3	14.085	95753097	9575
				7	137555768,3		-		

N° ORDEN	DISTRITO	AREA TOTAL DEL DISTRITO	AREA TOTAL DE CUERPOS DE AGUA DEL DISTRITO	CODE	SUPERFICIE	Tierras con potencial para cultivo en limpio. Calidad agrológica 2 y 3 (code 1, 2, 7, 8, 9)		Tierras con potencial para cultivo en permanente. Calidad agrológica 2 y 3 (code 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19)	
						m <sup>2</sup>	ha.	m <sup>2</sup>	ha.
				13	3658367		-		
				17	92094730		-		
				20	15688541		-		
				22	135617704,3		-		
				25	346624788,3		-		
				26	1549193,886		-		
				99	10651935		-		
					<b>746737343,8</b>		-		
74	Yantalo	7.105	178	7	17453292,99	17453292,99	1.745	25212236	2521
				13	21468840		-		
				19	3743396		-		
				20	3364505		-		
				23	11455449,6		-		
				25	3228815		-		
75	Yorongos	8.179	61	7	7867397,6	7867397,6	787	27540310	2754
				13	27540310		-		
				20	18166200		-		
				21	1032657		-		
				22	7827591,813		-		
				25	18749780,32		-		
				99	609996,4		-		
					<b>81793933,13</b>		-		
76	Yuracyacu	6.018	76	1	41551130	46126539,1	4.613	170347,1047	17
				7	4575409,1		-		
				15	170347,1047		-		
				27	3055594		-		
				28	10062687,16		-		
				99	761768,4		-		
					<b>60176935,76</b>		-		
77	Zapatero	17.819	50	20	177687820		-		
				99	498366,5		-		
					<b>178186186,5</b>		-		

## Áreas de tierras con potencial forestal por distrito

Nº ORDEN	DISTRITO	AREA TOTAL DEL DISTRITO	AREA TOTAL DE CUERPOS DE AGUA DEL DISTRITO	CODE	SUPERFICIE	TIERRAS CON POTENCIAL FORESTAL
1	Agua Blanca			4	9082679	29656147,91
				5	20573468,91	
				6	146915800	
					<b>176571947,9</b>	
2	Alberto Leveau			6	48445960	
				99	1005238	
					<b>49451198</b>	
3	Alonso de Alvarado			3	24131338	72172753,9
				5	48041415,9	
				6	159164234,3	
				99	476505,3	
					<b>231813493,5</b>	
4	Alto Biavo			3	594779598,2	17908837155
				4	12485986736	
				5	4828070820	
				6	171725232,3	
				99	24920619,59	
					<b>18105483006</b>	
5	Alto Saposoa			3	145541245,8	1257091547
				4	15301,44	
				5	1111535000	
				6	144849386,5	
				99	2609116	
					<b>1404550050</b>	
6	Awajun			3	85993198,1	311281367,6
				4	8428627,4	
				5	216859542,1	
				6	164818167,1	
				7	29046030	
				99	1787967	
					<b>506933531,6</b>	
7	Bajo Biavo			3	283614650	707623121,5
				5	424008471,5	
				6	315932057,2	
				99	7526572,79	
					<b>1031081751</b>	
8	Barranquita			1	276427072,3	748181273
				2	97978195,88	
				3	130429400	
				4	20666526,64	
				5	222680078,2	
				6	404013192	
				99	5559867,752	
					<b>1157754333</b>	
9	Bellavista			3	10426945,74	57520918,2
				5	47093972,46	
				6	233820820,9	
				99	6501213	
					<b>297842952,1</b>	
10	Buenos Aires			3	3796243,3	3796243,3
				6	267337430,9	
				99	3300798	
					<b>274434472,2</b>	
11	Cacatachi			6	45057330,000000	
					<b>45057330,000000</b>	
12	Calzada			3	4462571	7924953
				5	3462382	
				6	107543643,1	
				99	708981,4	

N° ORDEN	DISTRITO	AREA TOTAL DEL DISTRITO	AREA TOTAL DE CUERPOS DE AGUA DEL DISTRITO	CODE	SUPERFICIE	TIERRAS CON POTENCIAL FORESTAL
					<b>116177577,5</b>	
13	Campanilla			3	223886398,3	1719276492
				4	151484936,5	
				5	1343905157	
				6	527112353,2	
				99	19971577,5	
					<b>2266360423</b>	
14	Caspizapa			3	37479624,31	42929914,03
				5	5450289,719	
				6	41863567,74	
				99	2304028	
					<b>87097509,77</b>	
15	Caynarachi			1	194736028,2	959428792,6
				2	69335564,9	
				3	44992397	
				5	650364802,5	
				6	435728563,5	
				99	3263000,08	
					<b>1398420356</b>	
16	Chazuta			3	233186419,4	759078094,8
				4	213185392,5	
				5	312706282,8	
				6	177051855,5	
				99	10419780	
					<b>946549730,2</b>	
17	Chipurana			2	46420167,79	140062753,5
				3	96797,94	
				4	10245589,4	
				5	83300198,36	
				6	94275783,86	
				99	12752463,5	
					<b>247091000,8</b>	
18	Cu±umbuque			6	191301250	
				99	1481327	
					<b>192782577</b>	
19	El Eslabón			3	1734497	16536807,84
				5	14802310,84	
				6	106411740	
				99	1157282	
					<b>124105829,8</b>	
20	El Porvenir			1	27386088,1	369511254,2
				2	131595940,1	
				4	83203138,6	
				5	127326087,4	
				6	118354450,2	
				99	12698375	
					<b>500564079,3</b>	
21	Elias Soplín Vargas			5	99473594	99473594
				6	75020256,1	
					<b>174493850,1</b>	
22	Habana			6	68936550	
				99	752758,9	
					<b>69689308,9</b>	
23	Huallaga			3	39867800	69901416
				5	30033616	
				6	41389412,7	
				99	2240536	
					<b>113531364,7</b>	
24	Huicungo			3	149646090	4039230292
				4	10122330	
				5	3879461872	
				6	203027813,4	
				7	1333522565	

N° ORDEN	DISTRITO	AREA TOTAL DEL DISTRITO	AREA TOTAL DE CUERPOS DE AGUA DEL DISTRITO	CODE	SUPERFICIE	TIERRAS CON POTENCIAL FORESTAL
				99	13229557,62	
					<b>5589010228</b>	
25	Huimbayoc			1	239766700,2	1407212064
				2	154936991,3	
				3	332698557	
				4	382257418,6	
				5	297552396,9	
				6	251838544,2	
				99	15299228,2	
					<b>1674349836</b>	
26	Jepelacio			5	128079524	128079524
				6	363360612,5	
				99	717849,584	
					<b>492157986,1</b>	
27	Juan Guerra			3	4334680	4334680
				6	213851671,2	
				99	4751796,17	
					<b>222938147,4</b>	
28	Juanjui			3	14096937,61	133554482,5
				5	119457544,9	
				6	193943196,8	
				99	7751886	
					<b>335249565,3</b>	
29	La Banda de Shilcayo			5	153539799,7	153539799,7
				6	119361169	
					<b>272900968,7</b>	
30	Lamas			6	96183810	
				99	369866,8	
					<b>96553676,8</b>	
31	Morales			6	52122540	
				99	400477,2	
					<b>52523017,2</b>	
32	Moyobamba			3	414676173,7	1963421579
				4	320150485,8	
				5	1228594919	
				6	779195052,6	
				99	9205446,54	
					<b>2751822078</b>	
33	Nueva Cajamarca			3	8577256,539	153871063,7
				5	145293807,1	
				6	182268608	
				7	25528,03	
					<b>336165199,7</b>	
34	Nuevo Progreso			3	121892030,9	385562506,8
				4	54529615,7	
				5	209140860,2	
				6	443419449,6	
				99	9800449	
					<b>838782405,4</b>	
35	Pachiza			5	876613978	876613978
				6	171143315	
				99	8770916	
					<b>1056528209</b>	
36	Pajarillo			3	18951479,1	88285900,79
				4	50353848,9	
				5	18980572,79	
				6	244383122,3	
				99	8723627	
					<b>341392650,1</b>	
37	Papaplaya			1	322621249	1065125335
				2	510963174,3	
				4	18228161	

N° ORDEN	DISTRITO	AREA TOTAL DEL DISTRITO	AREA TOTAL DE CUERPOS DE AGUA DEL DISTRITO	CODE	SUPERFICIE	TIERRAS CON POTENCIAL FORESTAL
				5	213312750,3	
				6	101771903,9	
				99	17181351,8	
					<b>1184078590</b>	
38	Pardo Miguel			3	44268653,2	901417556,8
				4	1835,266	
				5	857147068,4	
				6	263391682,5	
				7	36358530	
				99	1079197,352	
					<b>1202246967</b>	
39	Picota			3	37732756,95	39033988,55
				5	1301231,6	
				6	135396484,5	
				99	9157710	
					<b>183588183</b>	
40	Pilluana			5	3304069	3304069
				6	65672315	
				99	2201879	
					<b>71178263</b>	
41	Pinto Recodo			5	364419149,1	364419149,1
				6	205595130	
				99	4384668	
					<b>574398947,1</b>	
42	Piscocoyacu			3	30938388,09	70981188,09
				5	40042800	
				6	124993488,7	
				99	490323,4	
					<b>196465000,2</b>	
43	Polvora			3	12944833	1547877239
				4	51456018,7	
				5	1483476387	
				6	577560017,5	
				7	94347600	
				99	19785511,56	
					<b>2239570368</b>	
44	Posic			4	26821,81	23655621,81
				5	23628800	
				6	27899665,4	
				99	796907,3	
					<b>52352194,51</b>	
45	Pucacaca			3	51460890,53	53323023,83
				5	1862133,3	
				6	159999837,9	
				99	6330652	
					<b>219653513,7</b>	
46	Rioja			3	5440684	34590105,75
				5	29149421,75	
				6	169929100	
				99	428546,5	
					<b>204947752,3</b>	
47	Rumisapa			6	40810550	
				99	30194,02	
					<b>40840744,02</b>	
48	Sacanche			3	16355106,74	26174766,46
				5	9819659,72	
				6	124106750,1	
				99	1449193	
					<b>151730709,6</b>	
49	San Antonio			2	159656,5	73500626,5
				5	73340970	
				6	51387619,61	
					<b>124888246,1</b>	

N° ORDEN	DISTRITO	AREA TOTAL DEL DISTRITO	AREA TOTAL DE CUERPOS DE AGUA DEL DISTRITO	CODE	SUPERFICIE	TIERRAS CON POTENCIAL FORESTAL
50	San Cristobal			3	2468211,096	3240459,696
				5	772248,6	
				6	20348116,81	
				99	1912767	
					<b>25501343,51</b>	
51	San Fernando			3	4653930	4653930
				6	64015820	
				99	1202740,51	
					<b>69872490,51</b>	
52	San Hilariaen			3	6332536	44217926
				5	37885390	
				6	50882193,4	
				99	960313,9	
					<b>96060433,3</b>	
53	San José de Sisa			4	3291343,1	39359663,85
				5	36068320,75	
				6	235967200	
					<b>275326863,9</b>	
54	San Martín			4	23244500	324692562
				5	301448062	
				6	221022736,8	
					<b>545715298,8</b>	
55	San Pablo			3	1428501,69	46327564,15
				4	262151,3	
				5	44636911,16	
				6	304521506,6	
					<b>350849070,8</b>	
56	San Rafael			5	1576521,8	1576521,8
				6	63987458914	
				99	7859897,68	
					<b>63996895334</b>	
57	San Roque de C.			2	32447920	561490856
				3	3113636	
				5	525929300	
				6	94560214	
				99	2738146	
					<b>658789216</b>	
58	Santa Rosa			4	363072,3	453000,02
				5	89927,72	
				6	243302900	
					<b>243755900</b>	
59	Saposoa			3	74377856,3	4254973573
				5	4180595716	
				6	563216577,7	
				7	555350958,9	
				99	57613658337	
					<b>62987199446</b>	
60	Sauce			5	17107567	17107567
				6	75402924,4	
				99	5003325	
					<b>97513816,4</b>	
61	Shamboyacu			5	278300031	278300031
				6	147655994,5	
					<b>425956025,5</b>	
62	Shanao			6	24391810	
				99	444155,6	
					<b>24835965,6</b>	
63	Shapaja			5	65191710,48	65191710,48
				6	164344547,9	
				99	5177712	
					<b>234713970,4</b>	
64	Shatoja			5	281069,4	281069,4

N° ORDEN	DISTRITO	AREA TOTAL DEL DISTRITO	AREA TOTAL DE CUERPOS DE AGUA DEL DISTRITO	CODE	SUPERFICIE	TIERRAS CON POTENCIAL FORESTAL
				6	74775950	
					<b>75057019,4</b>	
65	Shunte			5	541712900	541712900
				6	50132658,4	
				7	463528400	
				99	4312052,352	
					<b>1059686011</b>	
66	Soritor			5	335071815,7	335071815,7
				6	156916023	
				99	823594,6	
					<b>492811433,3</b>	
67	Tabalosos			3	41887060,2	46448435,2
				5	4561375	
				6	350273765	
				99	1665901	
					<b>398388101,2</b>	
68	Tarapoto			5	1726379	1726379
				6	43659440	
					<b>45385819</b>	
69	Tingo de Ponaza			3	39269219,3	141768354,9
				5	102499135,6	
				6	54599533262	
					<b>54741301617</b>	
70	Tingo de Saposoa			3	1098601	9475569
				5	8376968	
				6	27301403,14	
				99	2628901	
					<b>39405873,14</b>	
71	Tocache			4	8323554	408197955,6
				5	399874401,6	
				6	782700174	
				7	4833021	
				99	22755026,69	
					<b>1218486177</b>	
72	Tres Unidos			3	383534,975	241229793,9
				5	240846258,9	
				6	165316445,2	
					<b>406546239,1</b>	
73	Uchiza			4	2381488	254633058
				5	252251570	
				6	469350209,6	
				7	12101720	
				99	10652132	
					<b>746737119,6</b>	
74	Yantalo			3	3228815	14133951,9
				5	10905136,9	
				6	55140280	
				99	1776813,1	
					<b>71051045</b>	
75	Yorongos			5	23062590	23062590
				66	58121199,9	
				99	609654,8	
					<b>81793444,7</b>	
76	Yuracyacu			4	686177,6	9193152,239
				5	8506974,639	
				6	50222170	
				99	761768,4	
					<b>60177090,64</b>	
77	Zapatero			6	177687800	
				99	498366,5	
					<b>178186166,5</b>	

## SUPERFICIE DE BPP POR DISTRITO

DISTRITO	NO CONSECIONADA	CONSECIONADA	M <sup>2</sup>	BPP (CONCESIONADAS Y NO CONCESIONADAS) HA.	CONCESIONADAS HA.
Alto Biavo	308442502,7031	785302235,6091	1093744738,3121	109374	78530
Alto Saposoa	74634208,4452	726623822,9368	801258031,3820	80126	72662
Bajo Biavo	83000112,5313	126251261,2967	209251373,8280	20925	12625
Barranquita		9857454,765620	9857454,7656	986	986
Campanilla	293932780,952875	769158456,983875	1063091237,936750	106309	76916
Caynarachi	63047669,906200		63047669,906200	6305	0
Chazuta		73284033,015600	73284033,0156	7328	7328
Chipurana	110477239,937250	20204958,312500	130682198,249750	13068	2020
El Porvenir	37406704,562500	80846190,125000	118252894,687500	11825	8085
Huallaga	4544606,781250		4544606,781250	454	0
Huicungo		9083021,281250	9083021,281250	908	908
Huimbayoc	31026170,140570	318649277,452900	349675447,593470	34968	31865
Juanjui		50884423,859300	50884423,859300	5088	5088
Nuevo Progreso		324677006,890300	324677006,890300	32468	32468
Pachiza	252116502,077850	443581922,140375	695698424,218225	69570	44358
Pajarillo		94061,578125	94061,578125	9	9
Papaplaya	419416387,301100	13399834,203115	432816221,504215	43282	1340
Piscoyacu		41728160,374900	41728160,374900	4173	4173
Polvora	418765235,374800	234272640,765450	653037876,140250	65304	23427
Saposoa	369770579,968338	324901633,054345	694672213,022683	69467	32490
Shamboayacu		112058066,890470	112058066,890470	11206	11206
Shunte		11666215,203120	11666215,203120	1167	1167
Tingo de Ponaza		19848047,421800	19848047,421800	1985	1985
Tocache		249151933,156050	249151933,156050	24915	24915
Tres Unidos		79543278,078020	79543278,078020	7954	7954
Uchiza	2466580700,6823	4825067935,394690	7291648636,0770	729165	482507

## POTENCIAL HIDROENERGÉTICO

PROVINCIA	DISTRITO	C/R. DISPO.(MW)	C/R. USO (MW)	POTENCIAL (MW)	CALIFICACIÓN
MOYOBAMBA	Moyobamba	0,000	0,000	0,000	Muy Bajo
	Calzada	0,000	0,000	0,000	Muy Bajo
	Habana	0,000	0,000	0,000	Muy Bajo
	Jepelacio	6.162,000	6.160,000	2,000	Bajo
	Soritor	0,000	0,000	0,000	Muy Bajo
	Yantalo	0,000	0,000	0,000	Muy Bajo
PROVINCIA	DISTRITO	C/R. DISPO.(MW)	C/R. USO (MW)	POTENCIAL (MW)	
RIOJA	Rioja	0,000	0,000	0,000	Muy Bajo
	Awajun	0,000	0,000	0,000	Muy Bajo
	Elias Soplin Vargas	0,000	0,000	0,000	Muy Bajo
	Nueva Cajamarca	0,000	0,000	0,000	Muy Bajo
	Pardo Miguel	18,250	0,250	18,000	Muy Alto
	Posic	0,000	0,000	0,000	Muy Bajo
	San Fernando	0,000	0,000	0,000	Muy Bajo
	Yorongos	0,000	0,000	0,000	Muy Bajo
Yuracyacu	0,200	0,000	0,200	Bajo	
PROVINCIA	DISTRITO	C/R. DISPO.(MW)	C/R. USO (MW)	POTENCIAL (MW)	
EL DORADO	San JosE de Sisa	0,130	0,000	0,130	Bajo
	Agua Blanca	0,000	0,000	0,000	Muy Bajo
	San Martín	0,000	0,000	0,000	Muy Bajo
	Santa Rosa	0,000	0,000	0,000	Muy Bajo
	Shatoja	0,000	0,000	0,000	Muy Bajo
PROVINCIA	DISTRITO	C/R. DISPO.(MW)	C/R. USO (MW)	POTENCIAL (MW)	
LAMAS	Lamas	0,000	0,000	0,000	Muy Bajo
	Alonso de Alvarado	0,000	0,000	0,000	Muy Bajo
	Barranquita	0,000	0,000	0,000	Muy Bajo
	Caynarachi	0,000	0,000	0,000	Muy Bajo
	Cuñunbuque	0,000	0,000	0,000	Muy Bajo
	Pinto Recodo	0,000	0,000	0,000	Muy Bajo
	Rumisapa	0,000	0,000	0,000	Muy Bajo
	San Roque de C.	0,000	0,000	0,000	Muy Bajo
	Shanao	0,000	0,000	0,000	Muy Bajo
Tabalosos	0,280	0,000	0,280	Bajo	
Zapatero	0,000	0,000	0,000	Muy Bajo	
PROVINCIA	DISTRITO	C/R. DISPO.(MW)	C/R. USO (MW)	POTENCIAL (MW)	
San Martín	Tarapoto	0,000	0,000	0,000	Muy Bajo
	Alberto Leveau	0,000	0,000	0,000	Muy Bajo
	Cacatachi	0,000	0,000	0,000	Muy Bajo
	Chazuta	751,240	750,000	1,240	Bajo
	Chipurana	0,000	0,000	0,000	Muy Bajo
	El Porvenir	0,000	0,000	0,000	Muy Bajo
	Huimbayoc	0,000	0,000	0,000	Muy Bajo
	Juan Guerra	0,000	0,000	0,000	Muy Bajo
	La Banda de Shilcayo	0,000	0,000	0,000	Muy Bajo
	Morales	0,000	0,000	0,000	Muy Bajo
	Papaplaya	0,000	0,000	0,000	Muy Bajo
	San Antonio	6,200	6,200	0,000	Muy Bajo
	Sauce	21,000	0,000	21,000	Muy Alto
Shapaja	0,000	0,000	0,000	Muy Bajo	

PROVINCIA	DISTRITO	C/R. DISPO.(MW)	C/R. USO (MW)	POTENCIAL (MW)	
TOCACHE	Tocache	2,000	0,000	2,000	Bajo
	Nuevo Progreso	0,000	0,000	0,000	Muy Bajo
	Polvora	0,000	0,000	0,000	Muy Bajo
	Shunte	0,000	0,000	0,000	Muy Bajo
	Uchiza	0,250	0,250	0,000	Muy Bajo
PROVINCIA	DISTRITO	C/R. DISPO.(MW)	C/R. USO (MW)	POTENCIAL (MW)	
BELLAVISTA	Bellavista	0,000	0,000	0,000	Muy Bajo
	Alto Biavo	0,000	0,000	0,000	Muy Bajo
	Bajo Biavo	0,000	0,000	0,000	Muy Bajo
	Huallaga	0,000	0,000	0,000	Muy Bajo
	San Pablo	0,000	0,000	0,000	Muy Bajo
San Rafael	0,000	0,000	0,000	Muy Bajo	
PROVINCIA	DISTRITO	C/R. DISPO.(MW)	C/R. USO (MW)	POTENCIAL (MW)	
PICOTA	Picota	0,000	0,000	0,000	Muy Bajo
	Buenos Aires	0,000	0,000	0,000	Muy Bajo
	Caspizapa	0,000	0,000	0,000	Muy Bajo
	Pilluana	0,000	0,000	0,000	Muy Bajo
	Pucacaca	0,000	0,000	0,000	Muy Bajo
	San Cristobal	0,000	0,000	0,000	Muy Bajo
	San Hilarión	0,000	0,000	0,000	Muy Bajo
	Shamboycu	7,000	0,000	7,000	Medio
	Tingo de Ponaza	0,090	0,000	0,090	Bajo
Tres Unidos	0,000	0,000	0,000	Muy Bajo	
PROVINCIA	DISTRITO	C/R. DISPO.(MW)	C/R. USO (MW)	POTENCIAL (MW)	
HUALLAGA	Saposoa	5,500	0,000	5,500	Medio
	Alto Saposoa	0,000	0,000	0,000	Muy Bajo
	El Eslabón	0,000	0,000	0,000	Muy Bajo
	Piscoyacu	0,000	0,000	0,000	Muy Bajo
	Sacanche	0,000	0,000	0,000	Muy Bajo
	Tingo de Saposoa	0,000	0,000	0,000	Muy Bajo
PROVINCIA	DISTRITO	C/R. DISPO.(MW)	C/R. USO (MW)	POTENCIAL (MW)	
MARISCAL CÁCERES	Juanjui	775,000	775,000	0,000	Muy Bajo
	Campanilla	720,000	720,000	0,000	Muy Bajo
	Huicungo	0,420	0,420	0,000	Muy Bajo
	Pachiza	ND	ND	0,000	Muy Bajo
	Pajarillo	0,000	0,000	0,000	Muy Bajo

## POTENCIAL MINERO

		PONDERACIÓN										
		2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	
PROVINCIA	DISTRITO	SAL	CARBON	ARCILLA	YESO	CALIZA	HORMIGÓN	PIRITA	GAS	PETRÓLEO	ORO	V. TOTAL
TOCACHE	Tocache	2	1		4			1				54
	Nuevo Progreso			1							2	46
	Polvora			1							1	26
	Shunte				1			1			23	482
	Uchiza	3				1	2					40
		PONDERACIÓN										
		2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	
PROVINCIA	DISTRITO	SAL	CARBON	ARCILLA	YESO	CALIZA	HORMIGÓN	PIRITA	GAS	PETRÓLEO	ORO	V. TOTAL
BELLAVISTA	Bellavista											0
	Alto Biavo			3						1		36
	Bajo Biavo											0
	Huallaga											0
	San Pablo											0
	San Rafael											0
		PONDERACIÓN										
		2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	
PROVINCIA	DISTRITO	SAL	CARBON	ARCILLA	YESO	CALIZA	HORMIGÓN	PIRITA	GAS	PETRÓLEO	ORO	V. TOTAL
PICOTA	Picota			1			1					18
	Buenos Aires											0
	Caspizapa											0
	Pilluana	2			1							12
	Pucacaca											0
	San Cristobal											0
	San Hilarión			1								6
	Shamboyacu											0
	Tingo de Ponaza											0
Tres Unidos											0	
		PONDERACIÓN										
		2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	
PROVINCIA	DISTRITO	SAL	CARBON	ARCILLA	YESO	CALIZA	HORMIGÓN	PIRITA	GAS	PETRÓLEO	ORO	V. TOTAL
HUALLAGA	Saposoa				1	1						18
	Alto Saposoa										1	20
	El Eslabón	1										2
	Piscocoyacu											0
	Sacanche	1			1							10
	Tingo de Saposoa											0
		PONDERACIÓN										
		2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	
PROVINCIA	DISTRITO	SAL	CARBON	ARCILLA	YESO	CALIZA	HORMIGÓN	PIRITA	GAS	PETRÓLEO	ORO	V. TOTAL
MARISCAL CÁCERES	Juanjui	1		1								8
	Campanilla	1									1	20
	Huicungo			1		1					29	596
	Pachiza		1								1	22
	Pajarillo										1	18

		PONDERACIÓN									
		2	4	6	8	10	12	14	16	18	20
PROVINCIA	DISTRITO	SAL	CARBÓN	ARCILLA	YESO	CALIZA	HORMIGÓN	PIRITA	GAS	PETRÓLEO	ORO
MOYOBAMBA	Moyobamba	2	1	4	4			1			1
	Calzada			1							
	Habana			1							
	Jepelacio				1			1			
	Soritor	3		6		1	2				
	Yantalo										
		PONDERACIÓN									
		2	4	6	8	10	12	14	16	18	20
PROVINCIA	DISTRITO	SAL	CARBÓN	ARCILLA	YESO	CALIZA	HORMIGÓN	PIRITA	GAS	PETRÓLEO	ORO
RIOJA	Rioja			1		7					
	Awajun					1					
	Elias Soplin Vargas					4					
	Nueva Cajamarca		1			7					
	Pardo Miguel	2						1			
	Posic										
	San Fernando										
	Yorongos	1		1				1			
Yuracyacu	1										
		PONDERACIÓN									
		2	4	6	8	10	12	14	16	18	20
PROVINCIA	DISTRITO	SAL	CARBÓN	ARCILLA	YESO	CALIZA	HORMIGÓN	PIRITA	GAS	PETRÓLEO	ORO
EL DORADO	San José de Sisa										
	Agua Blanca										
	San Martín										
	Santa Rosa										
	Shatoja										
		PONDERACIÓN									
		2	4	6	8	10	12	14	16	18	20
PROVINCIA	DISTRITO	SAL	CARBÓN	ARCILLA	YESO	CALIZA	HORMIGÓN	PIRITA	GAS	PETRÓLEO	ORO
LAMAS	Lamas			3							
	Alonso de Alvarado		1								
	Barranquita										
	Caynarachi	1									
	Cuñunbuque										
	Pinto Recodo										
	Rumisapa										
	San Roque de C.										
	Shanao										
	Tabalosos										
Zapatero											
		PONDERACIÓN									
		2	4	6	8	10	12	14	16	18	20
PROVINCIA	DISTRITO	SAL	CARBÓN	ARCILLA	YESO	CALIZA	HORMIGÓN	PIRITA	GAS	PETRÓLEO	ORO
San Martín	Tarapoto			4			24				
	Alberto Leveau										
	Cacatachi										
	Chazuta	1		1			1			1	
	Chipurana										
	El Porvenir										
	Huimbayoc										1
	Juan Guerra										
	La Banda de Shilcayo			6			2				
	Morales						4				
	Papaplaya										
	San Antonio		1			1					
	Sauce	1							1		
	Shapaja			1					1		

PROVINCIA	DISTRITO	C. Limpio	C. Permanentes	Pot. Forestal	Pot. BPP	Hidroeg.	Minero	ICN	CALIFICACIÓN
MOYOBAMBA	Moyobamba	4	3	4	1	1	5	3	Medio
	Calzada	4	4	1	1	1	1	2	Bajo
	Habana	3	4	1	1	1	1	2	Bajo
	Jepelacio	4	3	1	1	2	1	2	Bajo
	Soritor	4	3	2	1	1	4	3	Medio
	Yantalo	4	3	1	1	1	1	2	Bajo
RIOJA	Rioja	3	3	1	1	1	4	2	Bajo
	Awajun	5	3	2	1	1	2	2	Bajo
	Eliás Soplin Vargas	4	3	1	1	1	3	2	Bajo
	Nueva Cajamarca	4	3	1	1	1	4	2	Bajo
	Pardo Miguel	4	2	3	1	1	2	2	Bajo
	Posic	4	4	1	1	1	1	2	Bajo
	San Fernando	4	3	1	1	1	1	2	Bajo
	Yorongos	4	3	1	1	1	2	2	Bajo
	Yuracyacu	4	4	1	1	2	2	2	Bajo
EL DORADO	San José de Sisa	3	3	1	1	2	1	2	Bajo
	Agua Blanca	3	4	1	1	1	1	2	Bajo
	San Martín	3	2	2	1	1	1	2	Bajo
	Santa Rosa	3	3	1	1	1	1	2	Bajo
	Shatoja	3	4	1	1	1	1	2	Bajo
LAMAS	Lamas	3	3	1	1	1	2	2	Bajo
	Alonso de Alvarado	3	3	1	1	1	2	2	Bajo
	Barranquita	3	4	2	1	1	1	2	Bajo
	Caynarachi	3	4	3	2	1	2	3	Medio
	Cuñumbuque	3	2	1	1	1	1	2	Bajo
	Pinto Recodo	3	2	2	1	1	1	2	Bajo
	Rumisapa	3	4	1	1	1	1	2	Bajo
	San Roque de C.	3	3	2	1	1	1	2	Bajo
	Shanao Tabalosos	3	3	1	1	1	1	2	Bajo
	Zapatero	3	3	1	1	2	1	2	Bajo
San Martín	Tarapoto Alberto	4	3	1	1	1	2	2	Bajo
	Leveau	3	3	1	1	1	1	2	Bajo
	Cacatachi	3	3	1	1	1	1	2	Bajo
	Chazuta	3	2	2	1	2	3	2	Bajo
	Chipurana	3	3	1	2	1	1	2	Bajo
	El Porvenir	3	3	2	1	1	1	2	Bajo
	Huimbayoc	3	4	4	1	1	2	3	Medio
	Juan Guerra	4	3	1	1	1	1	2	Bajo
	La Banda de Shilcayo	4	3	1	1	1	3	2	Bajo
	Morales	3	4	1	1	1	3	2	Bajo
	Papaplaya San	3	4	3	4	1	1	3	Medio
	Antonio Sauce	3	3	1	1	1	2	2	Bajo
	Shapaja	3	3	1	1	5	2	3	Medio
		3	3	1	1	1	2	2	Bajo

		C. Limpio	C. Permanentes	Pot. Forestal	Pot. BPP	Hidroeg.	Minero	ICN	CALIFICACIÓN
TOCACHE	Tocache	5	5	2	1	2	3	3	Medio
	Nuevo Progreso	5	1	2	1	1	3	2	Bajo
	Polvora Shunte Uchiza	4	1	4	4	1	2	3	Medio
		3	3	2	1	1	5	3	Medio
		5	1	1	5	1	3	3	Medio
BELLAVISTA	Bellavista Alto Biavo	1	4	1	1	1	1	2	Bajo
	Bajo Biavo Huallaga San Pablo	4	4	1	3	1	3	3	Medio
	San Rafael	3	3	2	1	1	1	2	Bajo
		3	4	1	1	1	1	2	Bajo
		1	4	1	1	1	1	2	Bajo
		3	4	1	1	1	1	2	Bajo
PICOTA	Picota Buenos Aires	2	4	1	1	1	2	2	Bajo
	Caspiszapa Pilluana	1	3	1	1	1	1	1	Muy Bajo
	Pucacaca San Cristobal	3	4	1	1	1	1	2	Bajo
	San HilariÚn	3	4	1	1	1	2	2	Bajo
	Shamboyacu	2	4	1	1	1	1	2	Bajo
	Tingo de Ponaza	3	4	1	1	1	1	2	Bajo
	Tres Unidos	3	4	1	1	1	2	2	Bajo
		3	3	1	2	3	1	2	Bajo
		4	4	1	1	2	1	2	Bajo
		2	3	1	1	1	1	2	Bajo
HUALLAGA	Saposoa	3	4	5	4	3	2	3	Medio
	Alto Saposoa El Eslabón	4	3	3	1	1	2	2	Bajo
	Piscoyacu Sacanche	2	4	1	1	1	2	2	Bajo
		3	4	1	1	1	1	2	Bajo
		3	3	1	1	1	2	2	Bajo
		3	4	1	1	1	1	2	Bajo
MARISCAL CjCERES	Juanjui Campanilla	2	3	1	1	1	2	2	Bajo
	Huicungo Pachiza	2	1	4	3	1	2	2	Bajo
		3	2	5	1	1	5	3	Medio
	Pajarillo	3	3	3	3	1	2	3	Medio
		2	4	1	1	1	2	2	Bajo

## 1.2. INFORMACIÓN CAPITAL FÍSICO FINANCIERO

## POTENCIAL ENERGÉTICO

PROVINCIA	DISTRITO	C/R. DISPO.(MW)	C/R. USO (MW)	CALIFICACIÓN
MOYOBAMBA	Moyobamba	2.444,000	2.444,000	Alto
	Calzada	0,000	0,000	Muy Bajo
	Habana	0,000	0,000	Muy Bajo
	Jepelacio	0,000	0,000	Muy Bajo
	Soritor	0,000	0,000	Muy Bajo
	Yantalo	0,000	0,000	Muy Bajo
PROVINCIA	DISTRITO	C/R. DISPO.(MW)	C/R. USO (MW)	CALIFICACIÓN
RIOJA	Rioja	0,500	0,500	Bajo
	Awajun	0,100	0,100	Bajo
	Elias Soplin Vargas	0,000	0,000	Muy Bajo
	Nueva Cajamarca	0,210	0,210	Bajo
	Pardo Miguel	0,000	0,000	Muy Bajo
	Posic	0,000	0,000	Muy Bajo
	San Fernando	0,000	0,000	Muy Bajo
	Yorongos	0,000	0,000	Muy Bajo
Yuracyacu	0,000	0,000	Muy Bajo	
PROVINCIA	DISTRITO	C/R. DISPO.(MW)	C/R. USO (MW)	CALIFICACIÓN
EL DORADO	San José de Sisa	0,350	0,350	Bajo
	Agua Blanca	0,000	0,000	Muy Bajo
	San Martín	0,200	0,200	Bajo
	Santa Rosa	0,000	0,000	Muy Bajo
	Shatoja	0,120	0,120	Bajo
PROVINCIA	DISTRITO	C/R. DISPO.(MW)	C/R. USO (MW)	CALIFICACIÓN
LAMAS	Lamas	0,000	0,000	Muy Bajo
	Alonso de Alvarado	0,123	0,123	Bajo
	Barranquita	0,060	0,060	Bajo
	Caynarachi	0,000	0,000	Muy Bajo
	Cuñumbuque	0,354	0,354	Bajo
	Pinto Recodo	0,000	0,000	Muy Bajo
	Rumisapa	0,000	0,000	Muy Bajo
	San Roque de C.	0,000	0,000	Muy Bajo
	Shanao	0,000	0,000	Muy Bajo
	Tabalosos	0,520	0,520	Medio
	Zapatero	0,096	0,096	Bajo

**POTENCIAL MANUFACTURA**

PROVINCIA	DISTRITO	POBLACIÓN	N° ESTABL.	CALIFICACIÓN
MOYOBAMB	Moyobamba	54.695	599	Muy Alto
	Calzada	4.713		Muy Bajo
	Habana	1.646		Muy Bajo
	Jepelacio	24.650		Muy Bajo
	Soritor	15.459	107	Bajo
	Yantalo	2.496		Muy Bajo
RIOJA	Rioja	24.175	479	Alto
	Awajun	3.695		Muy Bajo
	Elias Soplin Vargas	5.638		Muy Bajo
	Nueva Cajamarca	31.028	200	Bajo
	Pardo Miguel	11.724	109	Bajo
	Posic	1.091		Muy Bajo
	San Fernando	4.926		Muy Bajo
	Yorongos	3.020		Muy Bajo
EL DORADO	Yuracyacu	5.485	73	Bajo
	San José de Sisa	17.866	92	Bajo
	Agua Blanca	2.964		Muy Bajo
	San Martín	5.874		Muy Bajo
	Santa Rosa	2.025		Muy Bajo
LAMAS	Shatoja	2.065		Muy Bajo
	Lamas	16.136	184	Bajo
	Alonso de Alvarado	11.829		Muy Bajo
	Barranquita	6.481		Muy Bajo
	Caynarachi	9.419	33	Bajo
	Cuñumbuque	4.499		Muy Bajo
	Pinto Recodo	9.980		Muy Bajo
	Rumisapa	3.211		Muy Bajo
	San Roque de C.	2.116		Muy Bajo
	Shanao	1.417		Muy Bajo
	Tabalosos	13.396	96	Bajo
Zapatero	5.554		Muy Bajo	

<b>San Martín</b>	Tarapoto	68.357	1,332	Muy Alto
	Alberto Leveau	1.335		Muy Bajo
	Cacatachi	2.857		Muy Bajo
	Chazuta	11.379	55	Bajo
	Chipurana	2.204		Muy Bajo
	El Porvenir	1.438		Muy Bajo
	Huimbayoc	8.474		Muy Bajo
	Juan Guerra	3.441		Muy Bajo
	La Banda de Shilcayo	20.618	98	Bajo
	Morales	24.866	151	Bajo
	Papaplaya	4.023		Muy Bajo
	San Antonio	1.810		Muy Bajo
	Sauce	6.803		Muy Bajo
	Shapaja	2.129		Muy Bajo
<b>TOCACHE</b>	Tocache	40.818	417	Alto
	Nuevo Progreso	11.494	34	Bajo
	Polvora	7.362		Muy Bajo
	Shunte	1.764		Muy Bajo
	Uchiza	35.584	119	Bajo
<b>BELLAVIST</b>	Bellavista	20.443	546	Muy Alto
	Alto Biavo	4.707		Muy Bajo
	Bajo Biavo	4.340	14	Bajo
	Huallaga	2.264		Muy Bajo
	San Pablo	13.812		Muy Bajo
	San Rafael	3.779		Muy Bajo
<b>PICOTA</b>	Picota	9.203	153	Bajo
	Buenos Aires	3.077		Muy Bajo
	Caspizapa	1.725		Muy Bajo
	Pilluana	1.278		Muy Bajo
	Pucacaca	3.455	16	Bajo
	San Cristobal	1.077		Muy Bajo
	San Hilarión	3.564		Muy Bajo
	Shamboyacu	3.048	153	Bajo
	Tingo de Ponaza	2.741		Muy Bajo
Tres Unidos	3.153		Muy Bajo	
<b>HUALLAGA</b>	Saposoa	15.465	250	Medio
	Alto Saposoa	2.247		Muy Bajo
	El Estabún	1.663		Muy Bajo
	Piscoyacu	4.021		Muy Bajo
	Sacanche	3.455	38	Bajo
	Tingo de Saposoa	985		Muy Bajo
<b>MARISCAL CÁCERES</b>	Juanjui	40.624	411	Alto
	Campanilla	12.571	79	Bajo
	Huicungo	6.956	29	Bajo
	Pachiza	5.733		Muy Bajo
	Pajarillo	4.787		Muy Bajo

## POTENCIAL TURÍSTICO

PROVINCIA	DISTRITO	POBLACIÓN	N° CAMAS	PONDERACIÓN				VALOR TOTAL	CLASIFICACIÓN
				2 S/C	6 *	10 **	14 ***		
MOYOBAMBA	Moyobamba	54.695	584	34	0	40	28	102	MEDIO
	Calzada	4.713	23	2	0	0	0	2	MUY BAJO
	Habana	1.646	16	2	0	0	0	2	MUY BAJO
	Jepelacio	24.650	60	6	0	0	0	6	MUY BAJO
	Soritor	15.459	68	8	0	0	0	8	MUY BAJO
	Yantalo	2.496	17	2	0	0	0	2	MUY BAJO

PROVINCIA	DISTRITO	POBLACIÓN	S/C	PONDERACIÓN				VALOR TOTAL	CLASIFICACIÓN
				2	6	10	14		
RIOJA	Rioja	24.175	9	0	1	1		42	Bajo
	Awajun	3.695	1	0	0	0		2	Muy Bajo
	Elias Soplin Vargas	5.638	1	0	0	0		2	Muy Bajo
	Nueva Cajamarca	31.028	6	0	1	0		22	Muy Bajo
	Pardo Miguel	11.724	2	0	0	0		4	Muy Bajo
	Posic	1.091	1	0	0	0		2	Muy Bajo
	San Fernando	4.926	1	0	0	0		2	Muy Bajo
	Yorongos	3.020	1	0	0	0		2	Muy Bajo
	Yuracyacu	5.485	1	0	0	0		2	Muy Bajo

PROVINCIA	DISTRITO	POBLACIÓN	S/C	PONDERACIÓN				VALOR TOTAL	CLASIFICACIÓN
				2	6	10	14		
EL DORADO	San José de Sisa	17.866	3	0	0	0		6	Muy Bajo
	Agua Blanca	2.964	0	0	0	0		0	Muy Bajo
	San Martín	5.874	1	0	0	0		2	Muy Bajo
	Santa Rosa	2.025	0	0	0	0		0	Muy Bajo
	Shatoja	2.065	0	0	0	0		0	Muy Bajo

PROVINCIA	DISTRITO	POBLACIÓN	S/C	PONDERACIÓN				VALOR TOTAL	CLASIFICACIÓN
				2	6	10	14		
LAMAS	Lamas	16.136	10	3	0	0		38	Bajo
	Alonso de Alvarado	11.829	2	0	0	0		4	Muy Bajo
	Barranquita	6.481	1	0	0	0		2	Muy Bajo
	Caynarachi	9.419	2	0	0	0		4	Muy Bajo
	Cuñumbuque	4.499	1	0	0	0		2	Muy Bajo
	Pinto Recodo	9.980	2	0	0	0		4	Muy Bajo
	Rumisapa	3.211	1	0	0	0		2	Muy Bajo
	San Roque de C.	2.116	1	0	0	0		2	Muy Bajo
	Shanao	1.417	1	0	0	0		2	Muy Bajo
	Tabalosos	13.396	2	0	0	0		4	Muy Bajo
Zapatero	5.554	1	0	0	0		2	Muy Bajo	

PROVINCIA	DISTRITO	POBLACIÓN	S/C	PONDERACIÓN				VALOR TOTAL	CLASIFICACIÓN
				2	6	10	14		
San Martín	Tarapoto	68.357	56	0	1	5		192	Muy Alto
	Alberto Leveau	1.335	1	0	0	0		2	Muy Bajo
	Cacatachi	2.857	1	0	0	0		2	Muy Bajo
	Chazuta	11.379	2	0	0	0		4	Muy Bajo
	Chipurana	2.204	1	0	0	0		2	Muy Bajo
	El Porvenir	1.438	1	0	0	0		2	Muy Bajo
	Huimayoc	8.474	1	0	0	0		2	Muy Bajo
	Juan Guerra	3.441	1	0	0	0		2	Muy Bajo
	La Banda de Shilcayo	20.618	2	0	0	0		4	Muy Bajo
	Morales	24.866	8	0	0	0		16	Muy Bajo
	Papaplaya	4.023	1	0	0	0		2	Muy Bajo
	San Antonio	1.810	1	0	0	0		2	Muy Bajo
	Sauce	6.803	2	0	0	0		4	Muy Bajo
	Shapaja	2.129	1	0	0	0		2	Muy Bajo

			PONDERACIÓN					
PROVINCIA	DISTRITO	POBLACIÓN	2 S/C	6 *	10 **	14 ***	VALOR TOTAL	CLASIFICACIÓN
TOCACHE	Tocache	40.818	14	0	0	0	28	Bajo
	Nuevo Progreso	11.494	0	0	0	0	0	Muy Bajo
	Polvora	7.362	0	0	0	0	0	Muy Bajo
	Shunte	1.764	0	0	0	0	0	Muy Bajo
	Uchiza	35.584	4	0	0	0	8	Muy Bajo

			PONDERACIÓN					
PROVINCIA	DISTRITO	POBLACIÓN	2 S/C	6 *	10 **	14 ***	VALOR TOTAL	CLASIFICACIÓN
BELLAVISTA	Bellavista	20.443	3	0	0	0	6	Muy Bajo
	Alto Biavo	4.707	0	0	0	0	0	Muy Bajo
	Bajo Biavo	4.340	0	0	0	0	0	Muy Bajo
	Huallaga	2.264	0	0	0	0	0	Muy Bajo
	San Pablo	13.812	0	0	0	0	0	Muy Bajo
	San Rafael	3.779	0	0	0	0	0	Muy Bajo

			PONDERACIÓN					
PROVINCIA	DISTRITO	POBLACIÓN	2 S/C	6 *	10 **	14 ***	VALOR TOTAL	CLASIFICACIÓN
PICOTA	Picota	9.203	1	0	0	0	2	Muy Bajo
	Buenos Aires	3.077	0	0	0	0	0	Muy Bajo
	Caspizapa	1.725	0	0	0	0	0	Muy Bajo
	Pilluana	1.278	0	0	0	0	0	Muy Bajo
	Pucacaca	3.455	0	0	0	0	0	Muy Bajo
	San Cristobal	1.077	0	0	0	0	0	Muy Bajo
	San Hilarión	3.564	0	0	0	0	0	Muy Bajo
	Shamboycu	3.048	0	0	0	0	0	Muy Bajo
	Tingo de Ponaza	2.741	0	0	0	0	0	Muy Bajo
Tres Unidos	3.153	0	0	0	0	0	Muy Bajo	

			PONDERACIÓN					
PROVINCIA	DISTRITO	POBLACIÓN	2 S/C	6 *	10 **	14 ***	VALOR TOTAL	CLASIFICACIÓN
HUALLAGA	Saposoa	15.465	3	0	0	0	6	Muy Bajo
	Alto Saposoa	2.247	0	0	0	0	0	Muy Bajo
	El Eslabón	1.663	0	0	0	0	0	Muy Bajo
	Piscoyacu	4.021	0	0	0	0	0	Muy Bajo
	Sacanche	3.455	0	0	0	0	0	Muy Bajo
	Tingo de Saposoa	985	0	0	0	0	0	Muy Bajo

			PONDERACIÓN					
PROVINCIA	DISTRITO	POBLACIÓN	2 S/C	6 *	10 **	14 ***	VALOR TOTAL	CLASIFICACIÓN
JUANUI	Juanjui	40.624	13	1	2	0	52	Medio
	Campanilla	12.571	0	0	0	0	0	Muy Bajo
	Huicungo	6.956	1	0	0	0	2	Muy Bajo
	Pachiza	5.733	0	0	0	0	0	Muy Bajo
	Pajarillo	4.787	0	0	0	0	0	Muy Bajo

### INFRAESTRUCTURA VIAL

PROVINCIA	DISTRITO (CAP)	AREA (Km <sup>2</sup> )	VIA (Km.)	AREA/VIA (Km/K m2)	RUTA	TIPO VIA	CALIDAD	ARTICULACIÓN (AREA/VIA*CALIDAD)	CONEXIÓN RED NACIONAL	PUNTUACIÓN
MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	2737,57	-	-	-	-	-	-	-	-
	CALZADA	95,38	14,00	0,15	Terrestre	Asfaltado	8	1,17	8,00	9,17
	HABANA	91,25	20,00	0,22	Terrestre	Af. 14. Afr.06	6	1,32	6,00	7,32
	JEPHELACIO	360,03	13,00	0,04	Terrestre	Af. 03. Afr. 10	6	0,22	6,00	6,22
	SORTOR	387,76	30,00	0,08	Terrestre	Af.14. Afr. 16	6	0,46	6,00	6,46
	YANTALO	100,32	7,00	0,07	Terrestre	Afirmada	4	0,28	4,00	4,28
RIOJA	RIOJA	185,69	-	-	-	-	-	-	-	-
	AWAJUN	481,08	40	0,08	Terrestre	Asfaltado	8	0,67	8,00	8,67
	ELIAS SOPLUN VARGAS	190,64	18	0,09	Terrestre	Asfaltado	8	0,72	8,00	8,72
	NVA. CAJAMARCA	330,31	22	0,07	Terrestre	Asfaltado	8	0,53	10,00	10,53
	NARANJOS	1131,87	60	0,05	Terrestre	Asfaltado	8	0,42	10,00	10,42
	POSIC	54,65	4	0,07	Terrestre	Afirmada	4	0,29	6,00	6,29
	SAN FERNANDO	63,53	29	0,46	Terrestre	Af.22. Afr. 07	6	2,74	8,00	10,74
	YORONGOS	74,53	11	0,15	Terrestre	Afirmada	4	0,59	4,00	4,59
	YURACYACU	13,74	20	1,46	Terrestre	Af. 06. Afr. 14	6	8,73	8,00	16,73
LAMAS	LAMAS	79,82	-	-	-	-	-	-	-	-
	ALONSO DE ALVARADO	294,2	82	0,28	Terrestre	Af. 12. Afr. 70	6	1,67	6,00	7,67
	BARRANQUITA	1622,86	118	0,12	Terrestre	Af. 24. Afr. 94	6	0,69	6,00	6,69
	PONGO DE CAYNARACHI	1679,08	84	0,05	Terrestre	Af. 24. Afr. 60	6	0,30	6,00	6,30
	CU-UMBUQUE	191,46	21	0,11	Terrestre	Af. 18. Afr. 05	6	0,66	8,00	8,66
	SAN ROQUE DE CUMBAZA	525,15	30	0,06	Terrestre	Af. 24. Afr. 16	6	0,34	6,00	6,34
	RUMIZAPA	39,19	12	0,31	Terrestre	Af. 10. Afr. 02	6	1,84	8,00	9,84
	PINTO RECODO	524,07	13	0,02	Terrestre	Sin afirmar	2	0,05	4,00	4,05
	SHANAO	24,59	9	0,37	Terrestre	Sin afirmar	2	0,73	4,00	4,73
	TABALOSOS	485,25	42	0,09	Terrestre	Af. 12. Afr. 30	6	0,52	8,00	8,52
ZAPATERO	175	23	0,13	Terrestre	Af. 16. Afr. 07	6	0,79	8,00	8,79	
EL DORADO	SAN JOSE DE SISA	299,9	-	-	-	-	-	-	-	-
	AGUA BLANCA	168,19	18	0,11	Terrestre	Afirmado	4	0,43	4,00	4,43
	SAN MARTIN DE ALAO	562,57	21	0,04	Terrestre	Afirmado	4	0,15	4,00	4,15
	SANTA ROSA	243,41	28	0,12	Terrestre	Afirmado	4	0,46	6,00	6,46
	SHATOJA	24,07	16	0,66	Terrestre	Afirmado	4	2,66	4,00	6,66
SAN MARTIN	TARAPOTO	67,81	-	-	-	-	-	-	-	-
	ALBERTO LEVEAU	268,4	28	0,10	Terrestre	Af. 22. S/Afr. 06	6	0,63	6,00	6,63
	CACATACHI	75,36	10	0,13	Terrestre	Asfaltado	8	1,06	10,00	11,06
	CHAZUTA	966,38	42	0,04	Terrestre	Af. 20. S/Afr. 22	6	0,26	6,00	6,26
	CHIPURANA	500,44	115	0,23	Terr. 42. Fl.73	-	2	0,46	2,00	2,46
	PLEJO	472,61	145	0,31	Terr. 42. Fl.60	-	2	0,61	4,00	4,61
	EL PORVENIR	1609,07	102	0,06	Terr. 42.Fl.104	-	2	0,13	2,00	2,13
	JUAN GUERRA	196,5	13	0,07	Terrestre	Afirmado	4	0,26	6,00	6,26
	BANDA SHLCAYO	286,68	2	0,01	Terrestre	Asfaltado	8	0,06	10,00	10,06
	MORALES	43,91	3	0,07	Terrestre	Asfaltado	8	0,55	10,00	10,55
	PAPAPLAYA	686,19	140	0,20	Terr. 42. Fl. 98	-	2	0,41	2,00	2,41
	SAN ANOTNIO CUMBAZA	93,03	13	0,14	Terrestre	Af.03. Afr.10	6	0,84	6,00	6,84
	SAUCE	103	53	0,51	Terrestre	Afirmado	4	2,06	6,00	8,06
	SHAPAJA	270,44	20	0,07	Terrestre	Afirmado	4	0,30	4,00	4,30
	PICO TA	PICO TA	218,72	-	-	-	-	-	-	-
BUENOS AIRES		272,97	17	0,06	Terrestre	Afirmada	4	0,25	6,00	6,25
CASPIZAPA		81,44	11	0,14	Terrestre	Afirmada	4	0,54	4,00	4,54
PHLUANA		239,27	22	0,09	Terrestre	Afirmada	4	0,37	6,00	6,37
PUCACACA		230,72	10	0,04	Terrestre	Afirmada	4	0,17	6,00	6,17
SAN CRISTOBAL		29,63	18	0,61	Terrestre	Afirmada	4	2,43	6,00	8,43
SAN HILARION		96,55	18	0,19	Terrestre	Afirmada	4	0,75	6,00	6,75
SHAMBOYACU		415,58	45	0,11	Terrestre	Afirmada	4	0,43	4,00	4,43
TONGO DE PONAZA		340,01	25	0,07	Terrestre	Afirmada	4	0,29	4,00	4,29
TRES UNIDOS	246,52	12	0,05	Terrestre	Afirmada	4	0,19	4,00	4,19	
SAPO SOA	SAPO SOA	545,43	-	-	-	-	-	-	-	-
	ALTO SAPOSOA	1347,34	32	0,02	Terrestre	Afirmada	4	0,10	4,00	4,10
	ESLABON	122,77	15	0,12	Terrestre	Afirmada	4	0,49	4,00	4,49
	PISCOYACU	184,87	7	0,04	Terrestre	Afirmada	4	0,15	4,00	4,15
	SACANCHE	143,15	21	0,15	Terrestre	Afirmada	4	0,59	4,00	4,59
TINGO DE SAPOSOA	37,29	33	0,88	Terrestre	Afirmada	4	3,54	4,00	7,54	
BELLAVISTA	BELLAVISTA	287,12	-	-	-	-	-	-	-	-
	ALTO BIAVO	6177,12	85	0,01	Terrestre	Afirmada	4	0,06	4,00	4,06
	BAJO BIAVO	975,43	43	0,04	Terrestre	Afirmada	4	0,18	4,00	4,18
	HUALLAGA	210,43	54	0,26	Terrestre	Af.34 S/Afr.20	6	1,54	4,00	5,54
	SAN PABLO	362,49	37	0,10	Terrestre	Afirmada	4	0,41	4,00	4,41
SAN RAFAEL	98,32	18	0,18	Terrestre	Afirmada	4	0,73	4,00	4,73	
MARISCAL CACERES	JUANJUI	335,19	-	-	-	-	-	-	-	-
	CAMPANILLA	2249,83	47	0,02	Terrestre	Afirmada	4	0,08	4,00	4,08
	HUICUNGO	9830,17	22	0,00	Terrestre	Afirmada	4	0,01	4,00	4,01
	PACHIZA	1839,51	18	0,01	Terrestre	Afirmada	4	0,04	4,00	4,04
	PAJARILLO	244,03	7	0,03	Terrestre	Afirmada	4	0,11	4,00	4,11
TOCACHE	TOCACHE NUEVO	1142,04	-	-	-	-	-	-	-	-
	NVO. PROGRESO	860,98	50	0,06	Terrestre	Afirmada	4	0,23	6,00	6,23
	POLVORA	2174,48	54	0,02	Terrestre	Afirmada	4	0,10	4,00	4,10
	SHUNTE	964,21	47	0,05	Terrestre	Afirmada	4	0,19	4,00	4,19
	UCHIZA	723,73	52	0,07	Terrestre	Afirmada	4	0,29	6,00	6,29

## POTENCIAL CREACIÓN Y USO DE CAPACIDADES

PROVINCIA	DISTRITO	POBLACIÓN	PERS. EDAD TRAB.	PEA	PERS. EDAD TRAB.-PEA	%	CALIF.
MOYOBAMBA	Moyobamba	46.548	25.369	13699	11.670	46,0	Muy Alto
	Calzada	4.016	2.189	1394	795	36,3	Bajo
	Habana	1.385	755	481	274	36,3	Bajo
	Jepelacio	18.209	9.924	6322	3.602	36,3	Bajo
	Soritor	12.963	7.065	4500	2.565	36,3	Bajo
	Yantalo	2.175	1.185	755	430	36,3	Bajo
RIOJA	Rioja	24.175	13.079	7625	5.454	41,7	Alto
	Awajun	3.695	1.999	1157	842	42,1	Alto
	Elias Soplin Vargas	5.638	3.050	1766	1.284	42,1	Alto
	Nueva Cajamarca	31.028	16.786	9719	7.067	42,1	Alto
	Pardo Miguel	11.724	6.343	3672	2.670	42,1	Alto
	Posic	1.091	590	342	248	42,1	Alto
	San Fernando	4.926	2.665	1543	1.122	42,1	Alto
	Yorongos	3.020	1.634	946	688	42,1	Alto
Yuracyacu	5.485	2.967	1718	1.249	42,1	Alto	
EL DORADO	San José de Sisa	17.866	8.808	4871	3.937	44,7	Muy Alto
	Agua Blanca	2.964	1.461	849	612	41,9	Alto
	San Martín	5.874	2.896	1683	1.213	41,9	Alto
	Santa Rosa	2.025	998	580	418	41,9	Alto
	Shatoja	2.065	1.018	591	427	41,9	Alto
LAMAS	Lamas	16.136	8.423	4776	3.647	43,3	Muy Alto
	Alonso de Alvarado	11.829	6.175	3890	2.285	37,0	Medio
	Barranquita	6.481	3.383	2131	1.252	37,0	Medio
	Caynarachi	9.419	4.917	3098	1.819	37,0	Medio
	Cuñumbuque	4.499	2.348	1480	869	37,0	Medio
	Pinto Recodo	9.980	5.210	3282	1.928	37,0	Medio
	Rumisapa	3.211	1.676	1056	620	37,0	Medio
	San Roque de C.	2.116	1.105	696	409	37,0	Medio
	Shanao	1.417	740	466	274	37,0	Medio
	Tabalosos	13.396	6.993	4405	2.587	37,0	Medio
Zapatero	5.554	2.899	1826	1.073	37,0	Medio	
	Tarapoto	68.357	39.920	22795	17.126	42,9	Muy Alto
	Alberto Leveau	1.335	780	511	268	34,4	Bajo
	Cacatachi	2.857	1.668	1095	574	34,4	Bajo
San Martín	Chazuta	11.379	6.645	4359	2.286	34,4	Bajo
	Chipurana	2.204	1.287	844	443	34,4	Bajo
	El Porvenir	1.438	840	551	289	34,4	Bajo
	Huimbayoc	8.474	4.949	3246	1.702	34,4	Bajo
	Juan Guerra	3.441	2.010	1318	691	34,4	Bajo
	La Banda de Shilcayo	20.618	12.041	7899	4.142	34,4	Bajo
	Morales	24.866	14.522	9526	4.995	34,4	Bajo
	Papaplaya	4.023	2.349	1541	808	34,4	Bajo
	San Antonio	1.810	1.057	693	364	34,4	Bajo
	Sauce	6.803	3.973	2606	1.367	34,4	Bajo
	Shapaja	2.129	1.243	816	428	34,4	Bajo

TOCACHE	Tocache	40.818	24.409	15280	9.129	37,4	Medio
	Nuevo Progreso	11.494	6.873	4536	2.337	34	Bajo
	Polvora	7.362	4.402	2906	1.497	34	Bajo
	Shunte	1.764	1.055	696	359	34	Bajo
	Uchiza	35.584	21.279	14044	7.235	34	Bajo
BELLAVISTA	Bellavista	20.443	11.203	6923	4.279	38,2	Medio
	Alto Biavo	4.707	2.579	1687	892	34,6	Bajo
	Bajo Biavo	4.340	2.378	1555	823	34,6	Bajo
	Huallaga	2.264	1.241	811	429	34,6	Bajo
	San Pablo	13.812	7.569	4950	2.619	34,6	Bajo
	San Rafael	3.779	2.071	1354	717	34,6	Bajo
PICOTA	Picota	9.203	5.006	3159	1.847	36,9	Medio
	Buenos Aires	3.077	1.674	1100	574	34,3	Bajo
	Caspiszapa	1.725	938	617	322	34,3	Bajo
	Pilluana	1.278	695	457	238	34,3	Bajo
	Pucacaca	3.455	1.880	1235	645	34,3	Bajo
	San Cristobal	1.077	586	385	201	34,3	Bajo
	San Hilarión	3.564	1.939	1274	665	34,3	Bajo
	Shamboycu	3.048	1.658	1089	569	34,3	Bajo
	Tingo de Ponaza	2.741	1.491	980	511	34,3	Bajo
Tres Unidos	3.153	1.715	1127	588	34,3	Bajo	
HUALLAGA	Saposoa	15.465	8.985	5319	3.666	40,8	Alto
	Alto Saposoa	2.247	1.306	881	424	32,5	Muy Bajo
	El Eslabún	1.663	966	652	314	32,5	Muy Bajo
	Piscoyacu	4.021	2.336	1577	759	32,5	Muy Bajo
	Sacanche	3.455	2.007	1355	652	32,5	Muy Bajo
	Tingo de Saposoa	985	572	386	186	32,5	Muy Bajo
MARISCAL CÁCERES	Juanjuí	40.624	23.481	13689	9.791	41,7	Alto
	Campanilla	12.571	7.266	5072	2.194	30,2	Muy Bajo
	Huicungo	6.956	4.021	2806	1.214	30,2	Muy Bajo
	Pachiza	5.733	3.314	2313	1.001	30,2	Muy Bajo
	Pajarillo	4.787	2.767	1931	836	30,2	Muy Bajo

PROVINCIA	DISTRITO	CREACIÓN Y USO DE CAP.	Valor	ORGANIZAC.	Valor	ICSH	CALIFICACIÓN
MOYOBAMBA	Moyobamba	Muy Alto	5	Alto	4	5	Muy Alto
	Calzada	Bajo	2	Muy Bajo	1	2	Muy Bajo
	Habana	Bajo	2	Muy Bajo	1	2	Muy Bajo
	Jepelacio	Bajo	2	Muy Bajo	1	2	Muy Bajo
	Soritor	Bajo	2	Muy Bajo	1	2	Muy Bajo
	Yantalo	Bajo	2	Muy Bajo	1	2	Muy Bajo
RIOJA	Rioja	Alto	4	Bajo	2	3	Medio
	Awajun	Alto	4	Medio	3	4	Alto
	Elias Soplin Vargas	Alto	4	Muy Bajo	1	3	Bajo
	Nueva Cajamarca	Alto	4	Muy Bajo	1	3	Bajo
	Pardo Miguel	Alto	4	Muy Bajo	1	3	Bajo
	Posic	Alto	4	Muy Bajo	1	3	Bajo
	San Fernando	Alto	4	Muy Bajo	1	3	Bajo
	Yorongos	Alto	4	Muy Bajo	1	3	Bajo
EL DORADO	Yuracyacu	Alto	4	Muy Bajo	1	3	Bajo
	San José de Sisa	Muy Alto	5	Medio	3	4	Alto
	Agua Blanca	Alto	4	Muy Bajo	1	3	Bajo
	San Martín	Alto	4	Bajo	2	3	Medio
	Santa Rosa	Alto	4	Muy Bajo	1	3	Bajo
LAMAS	Shatoja	Alto	4	Muy Bajo	1	3	Bajo
	Lamas	Muy Alto	5	Alto	4	5	Muy Alto
	Alonso de Alvarado	Medio	3	Muy Bajo	1	2	Bajo
	Barranquita	Medio	3	Muy Bajo	1	2	Bajo
	Caynarachi	Medio	3	Medio	3	3	Medio
	Cu0unbuque	Medio	3	Muy Bajo	1	2	Bajo
	Pinto Recodo	Medio	3	Bajo	2	3	Bajo
	Rumisapa	Medio	3	Bajo	2	3	Bajo
	San Roque de C.	Medio	3	Bajo	2	3	Bajo
	Shanao	Medio	3	Bajo	2	3	Bajo
	Tabalosos	Medio	3	Bajo	2	3	Bajo
	Zapatero	Medio	3	Muy Bajo	1	2	Bajo
	Tarapoto	Muy Alto	5	Medio	3	4	Alto
San Martín	Alberto Leveau	Bajo	2	Muy Bajo	1	2	Muy Bajo
	Cacatachi	Bajo	2	Muy Bajo	1	2	Muy Bajo
	Chazuta	Bajo	2	Muy Bajo	1	2	Muy Bajo
	Chipurana	Bajo	2	Muy Bajo	1	2	Muy Bajo
	El Porvenir	Bajo	2	Muy Bajo	1	2	Muy Bajo
	Huimbayoc	Bajo	2	Muy Bajo	1	2	Muy Bajo
	Juan Guerra	Bajo	2	Muy Bajo	1	2	Muy Bajo
	La Banda de Shilcayo	Bajo	2	Muy Bajo	1	2	Muy Bajo
	Morales	Bajo	2	Muy Bajo	1	2	Muy Bajo
	Papaplaya	Bajo	2	Bajo	2	2	Bajo
	San Antonio	Bajo	2	Muy Bajo	1	2	Muy Bajo
	Sauce	Bajo	2	Muy Bajo	1	2	Muy Bajo
	Shapaja	Bajo	2	Muy Bajo	1	2	Muy Bajo

PROVINCIA	DISTRITO	CREACIÓN Y USO DE CAP.	Valor	ORGANIZAC.	Valor	ICSH	CALIFICACIÓN
TOCACHE	Tocache	Medio	3	Bajo	2	3	Bajo
	Nuevo Progreso	Bajo	2	Muy Bajo	1	2	Muy Bajo
	Polvora	Bajo	2	Muy Bajo	1	2	Muy Bajo
	Shunte	Bajo	2	Bajo	2	2	Bajo
	Uchiza	Bajo	2	Medio	3	3	Bajo
BELLAVISTA	Bellavista	Medio	3	Bajo	2	3	Bajo
	Alto Biavo	Bajo	2	Muy Bajo	1	2	Muy Bajo
	Bajo Biavo	Bajo	2	Muy Bajo	1	2	Muy Bajo
	Huallaga	Bajo	2	Muy Bajo	1	2	Muy Bajo
	San Pablo	Bajo	2	Bajo	2	2	Bajo
	San Rafael	Bajo	2	Muy Bajo	1	2	Muy Bajo
PICOTA	Picota	Medio	3	Bajo	2	3	Bajo
	Buenos Aires	Bajo	2	Muy Bajo	1	2	Muy Bajo
	Caspizapa	Bajo	2	Muy Bajo	1	2	Muy Bajo
	Pilluana	Bajo	2	Muy Bajo	1	2	Muy Bajo
	Pucacaca	Bajo	2	Muy Bajo	1	2	Muy Bajo
	San Cristobal	Bajo	2	Muy Bajo	1	2	Muy Bajo
	San Hilarión	Bajo	2	Muy Bajo	1	2	Muy Bajo
	Shamboycu	Bajo	2	Muy Bajo	1	2	Muy Bajo
	Tingo de Ponaza	Bajo	2	Muy Bajo	1	2	Muy Bajo
Tres Unidos	Bajo	2	Muy Bajo	1	2	Muy Bajo	
HUALLAGA	Saposoa	Alto	4	Bajo	2	3	Medio
	Alto Saposoa	Muy Bajo	1	Muy Bajo	1	1	Muy Bajo
	El Eslabón	Muy Bajo	1	Muy Bajo	1	1	Muy Bajo
	Piscoyacu	Muy Bajo	1	Muy Bajo	1	1	Muy Bajo
	Sacanche	Muy Bajo	1	Muy Bajo	1	1	Muy Bajo
	Tingo de Saposoa	Muy Bajo	1	Muy Bajo	1	1	Muy Bajo
MARISCAL CÁCERES	Juanjui	Alto	4	Bajo	2	3	Medio
	Campanilla	Muy Bajo	1	Muy Bajo	1	1	Muy Bajo
	Huicungo	Muy Bajo	1	Muy Bajo	1	1	Muy Bajo
	Pachiza	Muy Bajo	1	Muy Bajo	1	1	Muy Bajo
	Pajarillo	Muy Bajo	1	Muy Bajo	1	1	Muy Bajo

## INFORMACIÓN DE NECESIDADES SOCIOECONÓMICAS (EDUCACIÓN)

PROVINCIA/DISTRITO	Alumnado					Profesores			
	Población en edad de estudio	Alumnos Matriculados	Población edad estudio- A. Matriculados	%	Clasificación	Existentes	Profesores / (Aula)	%	Clasificación
<b>MOYOBAMBA</b>									
MOYOBAMBA	21806	20978	828	4	Sup. Muy Bajo	978	1,63	63	Sup. Bajo
CALZADA	1602	1208	394	25	Sup. Bajo	50	1,45	45	Sup. Muy Bajo
HABANA	530	459	71	13	Sup. Muy Bajo	22	1,68	68	Sup. Bajo
JEPELACIO	8847	6587	2260	26	Sup. Bajo	276	1,47	47	Sup. Muy Bajo
SORITOR	6754	6745	9	0	Demanda=Oferta	264	1,37	37	Sup. Muy Bajo
YANTALO	885	842	43	5	Sup. Muy Bajo	32	1,33	33	Sup. Muy Bajo
<b>BELLAVISTA</b>									
BELLAVISTA	6845	4975	1870	27	Sup. Bajo	248	1,74	74	Sup. Bajo
ALTO BIAVO	1826	1767	59	3	Sup. Muy Bajo	81	1,60	60	Sup. Bajo
BAJO BIAVO	1529	1866	-337	-22	Def. Bajo	86	1,61	61	Sup. Bajo
HUALLAGA	827	869	-42	-5	Def. Muy Bajo	44	1,77	77	Sup. Medio
SAN PABLO	5185	3300	1885	36	Sup. Medio	176	1,87	87	Sup. Medio
SAN RAFAEL	1323	1999	-676	-51	Def. Alto	96	1,68	68	Sup. Medio
<b>EL DORADO</b>									
SAN JOSE DE SISA	6443	5050	1393	22	Sup. Bajo	232	1,61	61	Sup. Bajo
AGUA BLANCA	1036	684	352	34	Sup. Bajo	31	1,59	59	Sup. Bajo
SAN MARTIN	2039	2089	-50	-2	Def. Muy Bajo	93	1,56	56	Sup. Bajo
SANTA ROSA	610	400	210	34	Sup. Bajo	16	1,40	40	Sup. Muy Bajo
SHATOJA	670	700	-30	-4	Def. Muy Bajo	32	1,60	60	Sup. Bajo
<b>HUALLAGA</b>									
SAPOSOA	5401	3293	2108	39	Sup. Medio	207	2,20	120	Sup. Alto
ALTO SAPOSOA	778	718	60	8	Sup. Muy Bajo	34	1,66	66	Sup. Bajo
EL ESLABON	627	755	-128	-20	Def. Bajo	41	1,90	90	Sup. Medio
PISCOYACU	1399	734	665	48	Sup. Medio	35	1,67	67	Sup. Bajo
SACANCHE	1190	767	423	36	Sup. Medio	41	1,87	87	Sup. Medio
TINGO DE SAPOSOA	364	196	168	46	Sup. Medio	14	2,50	150	Sup. Muy Alto
<b>LAMAS</b>									
LAMAS	5535	4705	830	15	Sup. Muy Bajo	263	1,96	96	Sup. Medio
ALONSO DE ALVARADO	3760	4533	-773	-21	Def. Bajo	164	1,27	27	Sup. Muy Bajo
BARRANQUITA	2378	1807	571	24	Sup. Bajo	83	1,61	61	Sup. Bajo
CAYNARACHI	3320	2352	968	29	Sup. Bajo	125	1,86	86	Sup. Medio
CU-UMBUQUI	1609	1214	395	25	Sup. Bajo	72	2,08	108	Sup. Alto
PINTO RECODO	4711	813	3898	83	Sup. Muy Alto	37	1,59	59	Sup. Bajo
RUMISAPA	1059	830	229	22	Sup. Bajo	49	2,07	107	Sup. Alto
SAN ROQUE DE CUMBA	637	243	394	62	Sup. Alto	15	2,16	116	Sup. Alto
SHANAO	417	458	-41	-10	Def. Muy Bajo	24	1,83	83	Sup. Medio
TABALOSOS	4369	3787	582	13	Sup. Muy Bajo	179	1,65	65	Sup. Bajo
ZAPATERO	1974	2069	-95	-5	Def. Muy Bajo	89	1,51	51	Sup. Bajo
<b>MARISCAL CACERES</b>									
JUANJUI	15085	9894	5191	34	Sup. Medio	553	1,96	96	Sup. Medio
CAMPANILLA	4763	2384	2379	50	Sup. Alto	115	1,69	69	Sup. Bajo
HUICUNGO	2493	1850	643	26	Sup. Bajo	89	1,68	68	Sup. Bajo
PACHIZA	2173	1270	903	42	Sup. Medio	63	1,74	74	Sup. Bajo
PAJARILLO	1784	1312	472	26	Sup. Bajo	69	1,84	84	Sup. Medio
<b>PICOTA</b>									
PICOTA	3559	3293	266	7	Sup. Muy Bajo	150	1,59	59	Sup. Bajo
BUENOS AIRES	1243	1032	211	17	Sup. Bajo	60	2,03	103	Sup. Alto
CASPISAPA	720	512	208	29	Sup. Bajo	26	1,78	78	Sup. Medio
PILLUANA	531	334	197	37	Sup. Medio	20	2,10	110	Sup. Alto
PUCACACA	1408	1034	374	27	Sup. Bajo	57	1,93	93	Sup. Medio
SAN CRISTOBAL	447	366	81	18	Sup. Bajo	19	1,82	82	Sup. Medio
SAN HILARION	1726	1230	496	29	Sup. Bajo	64	1,82	82	Sup. Medio
SHAMBOYACU	909	1675	-766	-84	Def. Muy Alto	71	1,48	48	Sup. Muy Bajo
TINGO DE PONASA	1115	1406	-291	-26	Def. Bajo	76	1,89	89	Sup. Muy Bajo
TRES UNIDOS	1089	1123	-34	-3	Def. Muy Bajo	48	1,50	50	Sup. Muy Bajo

PROVINCIA/DISTRITO	Alumnado					Profesores			
	Población en edad de estudio	Alumnos Matriculados	Población edad estudio- A. Matriculados	%	Clasificación	Existentes	Profesores / (Aula)	%	Clasificación
<b>RIOJA</b>									
RIOJA	9117	8007	1110	12	Sup. Muy Bajo	386	1,69	69	Sup. Bajo
AWAJUN	1260	2031	-771	-61	Def. Alto	73	1,26	26	Sup. Muy Bajo
ELIAS SOPLIN VARGAS	2029	2404	-375	-18	Def. Bajo	87	1,27	27	Sup. Muy Bajo
NUEVA CAJAMARCA	13556	11467	2089	15	Sup. Bajo	470	1,43	43	Sup. Muy Bajo
PARDO MIGUEL	3995	5451	-1456	-36	Def. Medio	219	1,41	41	Sup. Muy Bajo
POCICO	410	389	21	5	Sup. Muy Bajo	17	1,53	53	Sup. Bajo
SAN FERNANDO	1769	1177	592	33	Sup. Medio	47	1,40	40	Sup. Muy Bajo
YORONGOS	1076	947	129	12	Sup. Muy Bajo	39	1,44	44	Sup. Muy Bajo
YURACYACU	2074	1477	597	29	Sup. Bajo	57	1,35	35	Sup. Muy Bajo
<b>SAN MARTIN</b>									
TARAPOTO	25227	24123	1104	4	Sup. Muy Bajo	1181	1,71	71	Sup. Bajo
ALBERTO LEVEAU	455	328	127	28	Sup. Bajo	18	1,92	92	Sup. Medio
CACATACHI	995	814	181	18	Sup. Bajo	40	1,72	72	Sup. Bajo
CHAZUTA	3932	3542	390	10	Sup. Muy Bajo	162	1,60	60	Sup. Bajo
CHIPURANA	742	753	-11	-1	Def. Muy Bajo	39	1,81	81	Sup. Medio
EL PORVENIR	519	757	-238	-46	Def. Medio	36	1,66	66	Sup. Bajo
HUIMBAYOC	2888	2307	581	20	Sup. Bajo	111	1,68	68	Sup. Bajo
JUAN GUERRA	1282	957	325	25	Sup. Bajo	48	1,76	76	Sup. Medio
LA BANDA DE SHILCAYO	7027	6487	540	8	Sup. Muy Bajo	311	1,68	68	Sup. Bajo
MORALES	7600	4429	3171	42	Sup. Medio	206	1,63	63	Sup. Bajo
PAPAPLAYA	1551	1206	345	22	Sup. Bajo	63	1,83	83	Sup. Medio
SAN ANTONIO	625	544	81	13	Sup. Muy Bajo	27	1,74	74	Sup. Bajo
SAUCE	2268	1594	674	30	Sup. Bajo	65	1,43	43	Sup. Bajo
SHAPAJA	807	612	195	24	Sup. Bajo	29	1,66	66	Sup. Bajo
<b>TOCACHE</b>									
NUEVO PROGRESO	4383	2830	1553	35	Sup. Medio	110	1,36	36	Sup. Muy Bajo
POLVORA	2864	3489	-625	-22	Def. Bajo	154	1,54	54	Sup. Bajo
SHUNTE	726	494	232	32	Sup. Bajo	30	2,13	113	Sup. Alto
UCHIZA	16598	7571	9027	54	Sup. Alto	342	1,58	58	Sup. Bajo

## INFORMACIÓN DE NECESIDADES SOCIOECONÓMICAS (EDUCACIÓN)

PROVINCIA/DISTRITO	Alumnos/Aula									
	Alumnos/Aula					Aulas				
	Alumnos/Aula Existentes	Alumnos/Aula Deberían existir	Superavit (+) Deficit (-)	%	Clasificación	Aulas Existentes	Deberían existir	Superavit (+) Deficit (-)	%	Clasificación
<b>MOYOBAMBA</b>										
MOYOBAMBA	32	35	3	11	Sup. Muy Bajo	665	599	66	10	Sup. Muy Bajo
CALZADA	27	35	8	30	Sup. Muy Bajo	45	35	10	23	Sup. Bajo
HABANA	22	35	13	60	Sup. Bajo	21	13	8	38	Sup. Alto
JEPELACIO	37	35	-2	-4	Def. Bajo	180	188	-8	-5	Def. Bajo
SORITOR	31	35	4	14	Sup. Muy Bajo	219	193	26	12	Sup. Muy Bajo
YANTALO	29	35	6	21	Sup. Muy Bajo	29	24	5	17	Sup. Bajo
<b>BELLAVISTA</b>										
BELLAVISTA	24	35	11	44	Sup. Bajo	204	142	62	30	Sup. Medio
ALTO BIAVO	23	35	12	51	Sup. Bajo	76	50	26	34	Sup. Medio
BAJO BIAVO	26	35	9	35	Sup. Bajo	72	53	19	26	Sup. Medio
HUALLAGA	25	35	10	41	Sup. Bajo	35	25	10	29	Sup. Medio
SAN PABLO	33	35	2	7	Sup. Muy Bajo	101	94	7	7	Sup. Muy Bajo
SAN RAFAEL	36	35	-1	-2	Def. Muy Bajo	56	57	-1	-2	Def. Muy Bajo
<b>EL DORADO</b>										
SAN JOSE DE SISA	32	35	3	10	Sup. Muy Bajo	159	144	15	9	Sup. Muy Bajo
AGUA BLANCA	21	35	14	64	Sup. Medio	32	20	12	39	Sup. Alto
SAN MARTIN	26	35	9	34	Sup. Bajo	80	60	20	25	Sup. Medio
SANTA ROSA	27	35	8	31	Sup. Bajo	15	11	4	24	Sup. Bajo
SHATOJA	22	35	13	60	Sup. Bajo	32	20	12	38	Sup. Alto
<b>HUALLAGA</b>										
SAPOSOA	23	35	12	54	Sup. Bajo	145	94	51	35	Sup. Medio
ALTO SAPOSOA	26	35	9	36	Sup. Bajo	28	21	7	27	Sup. Medio
EL ESLABON	24	35	11	44	Sup. Bajo	31	22	9	30	Sup. Medio
PISCOYACU	21	35	14	67	Sup. Medio	35	21	14	40	Sup. Alto
SACANCHE	26	35	9	32	Sup. Bajo	29	22	7	24	Sup. Bajo
TINGO DE SAPOSOA	14	35	21	150	Sup. Muy Alto	14	6	8	60	Sup. Muy Alto
<b>LAMAS</b>										
LAMAS	27	35	8	32	Sup. Bajo	177	134	43	24	Sup. Bajo
ALONSO DE ALVARA	DO 32	35	3	9	Sup. Muy Bajo	141	130	11	8	Sup. Muy Bajo
BARRANQUITA	22	35	13	57	Sup. Bajo	81	52	29	36	Sup. Medio
CAYNARACHI	26	35	9	35	Sup. Bajo	91	67	24	26	Sup. Medio
CU-JUMBUQUI	30	35	5	18	Sup. Muy Bajo	41	35	6	15	Sup. Bajo
PINTO RECODO	23	35	12	51	Sup. Bajo	35	23	12	34	Sup. Medio
RUMISAPA	25	35	10	39	Sup. Bajo	33	24	9	28	Sup. Medio
SAN ROQUE DE CU	BAZA 14	35	21	145	Sup. Muy Alto	17	7	10	59	Sup. Muy Alto
SHANAO	21	35	14	68	Sup. Medio	22	13	9	41	Sup. Alto
TABALOSOS	30	35	5	16	Sup. Muy Bajo	125	108	17	13	Sup. Bajo
ZAPATERO	28	35	7	25	Sup. Muy Bajo	74	59	15	20	Sup. Bajo
<b>MARISCAL CACERES</b>										
JUANJUI	28	35	7	25	Sup. Muy Bajo	353	283	70	20	Sup. Bajo
CAMPANILLA	28	35	7	25	Sup. Muy Bajo	85	68	17	20	Sup. Bajo
HUICUNGO	22	35	13	61	Sup. Medio	85	53	32	38	Sup. Alto
PACHIZA	23	35	12	54	Sup. Bajo	56	36	20	35	Sup. Medio
PAJARILLO	22	35	13	57	Sup. Bajo	59	37	22	36	Sup. Medio
<b>PICOTA</b>										
PICOTA	28	35	7	25	Sup. Muy Bajo	118	94	24	20	Sup. Bajo
BUENOS AIRES	20	35	15	73	Sup. Medio	51	29	22	42	Sup. Alto
CASPISAPA	20	35	15	71	Sup. Medio	25	15	10	41	Sup. Alto
PILLUANA	19	35	16	89	Sup. Medio	18	10	8	47	Sup. Alto
PUCACACA	24	35	11	46	Sup. Bajo	43	30	13	31	Sup. Medio
SAN CRISTOBAL	23	35	12	53	Sup. Bajo	16	10	6	35	Sup. Medio
SAN HILARION	21	35	14	65	Sup. Medio	58	35	23	39	Sup. Alto
SHAMBOYACU	25	35	10	38	Sup. Bajo	66	48	18	27	Sup. Medio
TINGO DE PONASA	27	35	8	29	Sup. Muy Bajo	52	40	12	23	Sup. Bajo
TRES UNIDOS	26	35	9	34	Sup. Bajo	43	32	11	25	Sup. Medio

## INFORMACIÓN DE NECESIDADES SOCIOECONÓMICAS (ELECTRICIDAD)

			PONDERACIÓN					VALOR
			2	4	6	8	10	
		POBLACIÓN	1%-19%	20%-39%	40%-59%	60%-79%	80%-100%	TOTAL
MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	58.124			1			6
	CALZADA	4.797				1		8
	HABANA	1.605				1		8
	JEPELACIO	26.515			1			6
	SORITOR	15.709			1			6
	YANTALO	2.649			1			6
BELLAVISTA	BELLAVISTA	20.503			1			6
	ALTO BIAVO	5.465			1			6
	BAJO BIAVO	4.589			1			6
	HUALLAGA	2.479			1			6
	SAN PABLO	15.541			1			6
	SAN RAFAEL	3.966				1		8
EL DORADO	SAN JOSE DE SISA	19.322			1			6
	AGUA BLANCA	3.093			1			6
	SAN MARTIN	6.110			1			6
	SANTA ROSA	1.820			1			6
	SHATOJA	2.026			1			6
HUALLAGA	SAPOSOA	16.182			1			6
	ALTO SAPOSOA	2.337		1				4
	EL ESLABON	1.863				1		8
	PISCOYACU	4.198			1			6
	SACANCHE	3.584			1			6
	TINGO DE SAPOSOA	1.085					1	8

			2	4	6	8	10	VALOR
		POBLACIÓN	1%-19%	20%-39%	40%-59%	60%-79%	80%-100%	TOTAL
LAMAS	LAMAS	16.642				1		8
	ALONSO DE ALVARADO	11.266		1				4
	BARRANQUITA	7.123		1				4
	CAYNARACHI	9.947		1				4
	CU-UMBUQUE	4.835					1	10
	PINTO RECODO	14.115				1		8
	RUMISAPA	3.139			1			6
	SAN ROQUE DE CUMBAZA	1.897					1	10
	SHANAO	1.250					1	10
	TABALOSOS	13.097				1		8
ZAPATERO	5.898			1			6	
MCAL. CACERES	JUANJUI	45.246					1	10
	CAMPANILLA	14.279			1			6
	HUICUNGO	7.448		1				4
	PACHIZA	6.495			1			6
	PAJARILLO	5.345			1			6
PICOTA	PICOTA	9.545			1			6
	BUENOS AIRES	3.316			1			6
	CASPISAPA	1.911				1		8
	PILLUANA	1.404				1		8
	PUCACACA	3.748			1			6
	SAN CRISTOBAL	1.171			1			6
	SAN HILARION	4.597			1			6
	SHAMBOYACU	2.411		1				4
	TINGO DE PONASA	2.964				1		8
TRES UNIDOS	2.911					1	10	
RIOJA	RIOJA	27.285				1		8
	AWAJUN	3.788		1				4
	ELIAS SOPLIN VARGAS	6.060				1		8
	NUEVA CAJAMARCA	40.651			1			6
	PARDO MIGUEL	11.977		1				4
	POCIC	1.229			1			6
	SAN FERNANDO	5.300			1			6
	YORONGOS	3.220		1				4
YURACYACU	6.235			1			6	
TARAPOTO	TARAPOTO	75.691					1	10
	ALBERTO LEVEAU	1.350				1		8
	CACATACHI	2.975					1	10
	CHAZUTA	11.793				1		8
	CHIPURANA	2.202	1					2
	EL PORVENIR	1.549	1					2
	HUIMBAYOC	8.641	1					2
	JUAN GUERRA	3.828					1	10
	LA BANDA DE SHILCAYO	21.059					1	10
	MORALES	22.784					1	10
	PAPAPLAYA	4.644	1					2
	SAN ANTONIO	1.869				1		8
	SAUCE	6.781				1		8
SHAPAJA	2.428				1		8	
TOCACHE	TOCACHE	48.896					1	10
	NUEVO PROGRESO	13.129				1		8
	POLVORA	8.577		1				4
	SHUNTE	2.147		1				4
	UCHIZA	49.750			1			6

## INFORMACIÓN DE NECESIDADES SOCIOECONÓMICAS (AGUA Y DESAGUE)

PROVINCIA	DISTRITO	AGUA	DESAGUE
MOYOBAMBA	Moyobamba	potable	si
	Calzada	entubada	no
	Habana	entubada	no
	Jepelacio	entubada	no
	Soritor	potable	si
	Yantalo	entubada	no
RIOJA	Rioja	potable	si
	Awajun	no hay	no
	Elias Soplín Vargas	entubada	no
	Nueva Cajamarca	entubada	no
	Pardo Miguel	no hay	no
	Posic	s.i.	no
	San Fernando	no hay	no
	Yorongos	entubada	no
	Yuracyacu	no hay	no
EL DORADO	San José de Sisa	potable	si
	Agua Blanca	s.i.	no
	San Martín	s.i.	no
	Santa Rosa	s.i.	no
	Shatoja	s.i.	no
LAMAS	Lamas	potable	si
	Alonso de Alvarado	entubada	no
	Barranquita	no hay	no
	Caynarachi	entubada	no
	Cuñumbuque	entubada	no
	Pinto Recodo	s.i.	no
	Rumisapa	s.i.	no
	San Roque de C.	no hay	no
	Shanao	s.i.	no
	Tabalosos	s.i.	no
Zapatero	entubada	no	
San Martín	Tarapoto	potable	si
	Alberto Leveau	s.i.	no
	Cacatachi	s.i.	no
	Chazuta	entubada	no
	Chipurana	no hay	no
	El Porvenir	entubada	no
	Huimbayoc	no hay	no
	Juan Guerra	potable	si
	La Banda de Shilcayo	potable	si
	Morales	potable	si
	Papaplaya	entubada	no
	San Antonio	s.i.	no
Sauce	s.i.	no	
Shapaja	entubada	no	

PROVINCIA	DISTRITO	AGUA	DESAGUE
TOCACHE	Tocache	potable	si
	Nuevo Progreso	potable	no
	Polvora	no hay	no
	Shunte	entubada	no
	Uchiza	entubada	no
BELLAVISTA	Bellavista	potable	si
	Alto Biavo	entubada	no
	Bajo Biavo	entubada	si
	Huallaga	s.i.	no
	San Pablo	s.i.	no
	San Rafael	s.i.	no
PICOTA	Picota	entubada	si
	Buenos Aires	s.i.	no
	Caspiszapa	s.i.	no
	Pilluana	s.i.	no
	Pucacaca	s.i.	no
	San Cristobal	s.i.	no
	San HilariÚn	s.i.	no
	Shamboycu	entubada	no
	Tingo de Ponaza	entubada	no
Tres Unidos	potable	si	
HUALLAGA	Saposoa	potable	si
	Alto Saposoa	entubada	no
	El EslabÚn	s.i.	no
	Piscoyacu	s.i.	no
	Sacanche	s.i.	no
	Tingo de Saposoa	s.i.	no
MARISCAL CÁCERES	Juanjui	potable	si
	Campanilla	no hay	no
	Huicungo	entubada	si
	Pachiza	potable	no
	Pajarillo	s.i.	no